

Secretariado 23.9.81

1. { Ma 28, condicionado finanzas
28
* { Organización, se inicia
traball col·lectiu y puntual

{ Enqueredora
la sala. { Que todos los miembros secretariado
tengan el Ane.
• Traball col·lectiu / brevedad

2. Genova ¹ Zonas: sociedad.
Visitar a Leca. Indicate más próximos
Reforzar relacions Cptl.

- Edmon Naid
- Alfredo a Piemonte
- RDA, a pagar con vortos y de las Federaciones

- Relaciones con la Int.
- Tema de la U.
- Halle.

Re acuerdo con todo lo anterior.

3. El problema está enconado. | Textil de Sabadell.

Reunión, día 8 a las 7,30. Palau deports.

~~Reunión (algunos) a las 7,30~~

Iniciativa Parlament de Catalunya.

Los "obridors" locals sobre el tema otra.

Estudiar la ayuda. Repartir la misma.

Manifestación: mas que maniobra Benito - Sala. Inicativa se hoy.
Sobaria Vig.

- Equivocación secretariado
- Et la otra part "unibilitat".
- Tanalona / Jaime / Torroisus.
- La Cpt no permitira esto.
- Plaza Torro Arenas.

4-

Parques y jardines La UNO (única en el Comité) ha conseguido que los trabajadores de contratos hagan pasados a trabajadores municipales.

Los delegados de los ministerios están (tra. la reforma educativa) reunidos con los gobernadores.

5- Misda, gobernadores civiles.

El gobernador dice que el 1967 no se convocará.

*

6-

Arabia Saudí.

Carta pública de Luján Pérez-Urrea. (Rovard).

sigue trabajo Comisión de Finanzas.

Financiación Gabinetes.

→ B) Posibilidad de: una parte de la cuota que vaya - por el canal convencional - a la COUC y, centralizadamente, se paga a los abogados, --
24% cuota para Gabinetes.

2 "cientos" (uads).

Libro de los No afiliados. Establecer nuevos porcentajes.

Que paga también los afiliados y en qué conceptos.

• Elaborar un mapa de derivaciones.

Revisar Comisión del Consejo

A) Se entiende que el Gabinete es central de los 1000 de Catalunya. 7 desde Urquiza se paga.
Mantener el actual nivel de abogados.

Hacer presupuesto

Lo fundamental es autofinanciación via cuota.

c) Revisar todos los expedientes (puerto).

Partir de lo que hizo el Gobierno, Libro no afiliados y afiliados

En todos los
2 tipos cobrar
igual.

- Los asuntos se hacen en:
- los asuntos judiciales, esencialmente, gratuitos
 - hablar la diferencia sobre la ausencia de

- * consultas (ver modo de Comunicación)
 - * contenido "
 - * Seguridad Social: prestaciones (..)
- ↓ (hablar con Federación liberos y usuarios)

Hablar con Vaso: problemas del Pital para los no afiliados

Este ocupa el 90% de los casos del trabajador

- tener ambas cantidades
- despidos y expedientes indemnizados
- demandas económicamente desechadas
- con y sin cantidad

3% afiliados (siempre)

sanctioes

Romper con la individualidad y colectivo

reducción patante
(relativos de la cuota 30 al 5%, con mínimos
para los afiliados)

↓
1700€

+ Propietarios



patente (sin cantidad)

normar la forma de
pago y el control del negocio

Explicación de este Plan por parte de Lombardo.

La construcción está en contra del voto de los afiliados.

→ Que el afiliado tenga unas normas frente a la castellanización.
El dinero de los no afiliados, no todo el dinero tiene que ir a los abogados.

- Donde no inter venga abogado - al organismo

no puede haber expediente, ni un tipo de poder.

Estos tienen que ir a nombre de abogados y de un sindicalista.

El pago de los no afiliados repercutirá en la pérdida de afiliación. El problema está en el pago a los no afiliados y se ponga en práctica la "pérdida de antigüedad de afiliación sindical".

↓ Pero, en expedientes de curules, 45% y el 11%
y también en el IMAC.

IMAC tendencia a ser llevado por el sindicato.


Plano de Delimitación.

Entonces, sobre el caso apañente

Cuota proporcional y su reparto.

• Según ciertos cuerpos la cuota por que repartir la unidad y unidad la cuota.

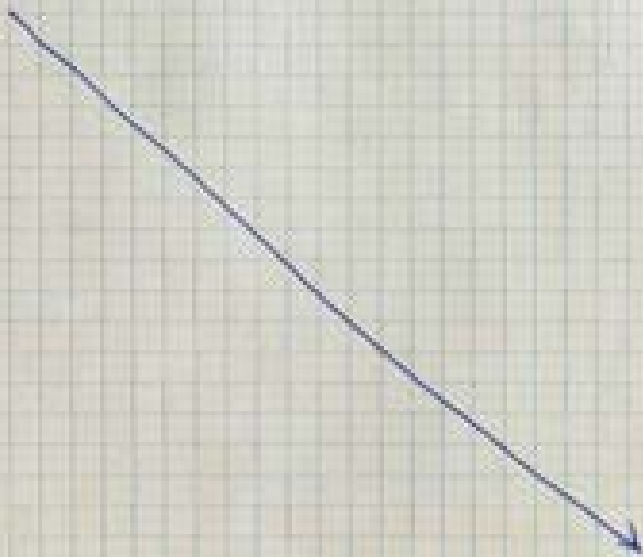
¿Que hacer para obtener esto?



David Martí

1. Puntos del 65% que a lo que nos corresponde de la cuota
- ~~2. f. esto es que queda para el resto el 35% F, 10% T, 10% T~~
3. Federaciones no constituidas tienen derecho a la cuota, se debe no no lo puede administrar el Territorio.
- * 4. Non de la Federación un buen organización a la lotería que se queda el dinero
5. Eliminar los aumentos personales. Todo tiene que estar a nombre de la organización.

Método de la discusión
en el Council.
Experiencia Italia.
Intervención federata
L.B.



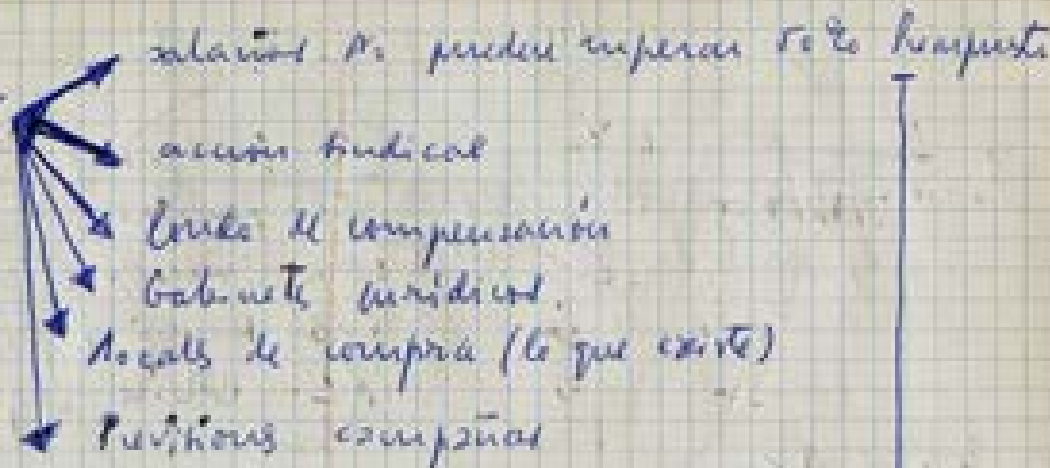
TOMAS

la

CE CONG

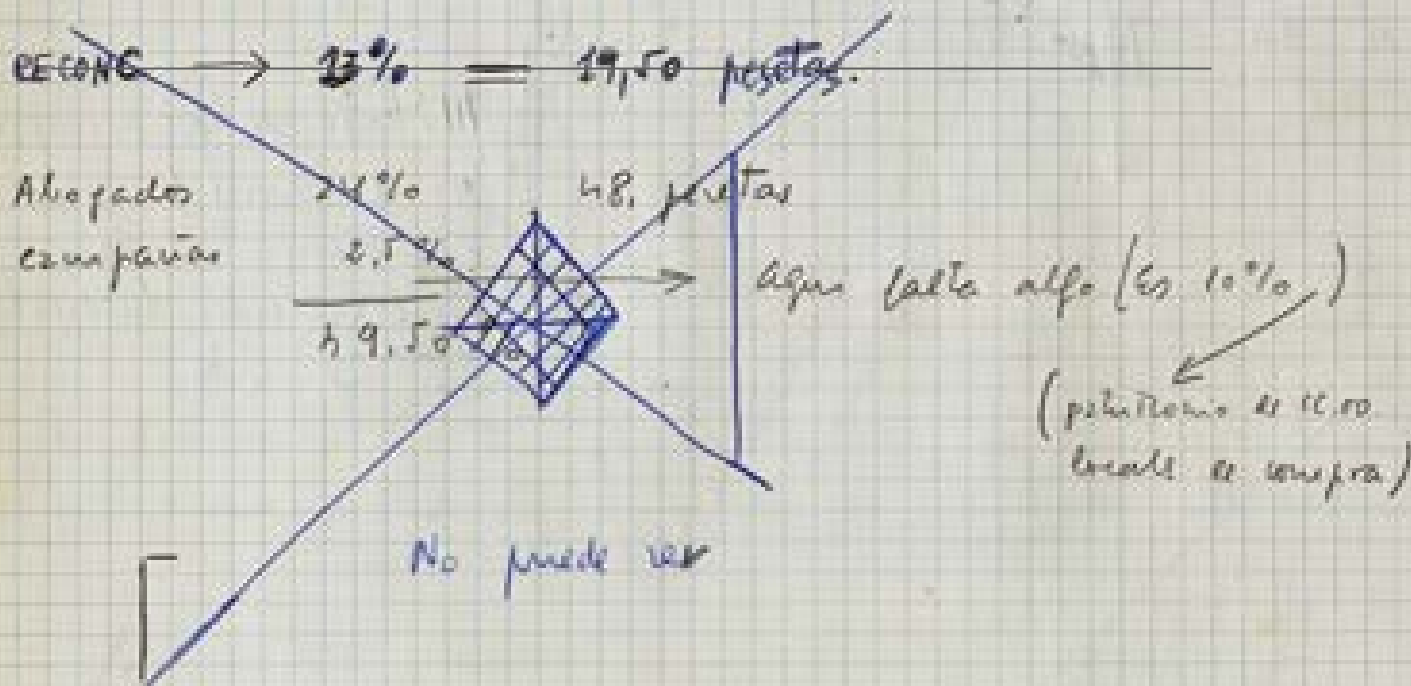
reportar

tambien que



- los salarios de Catalunya pagados por la CE CONG.
- criterios, de verdad, de constatar desaparicion

la Com, como criterio parapro, no puede aceptar demanda de las localidades



- 1. Coac - 1%
 - 2. Federación - 25%
 - 3. Ahijados - 21%
 - 4. Manda Banc - 10%
 - 5. Campesinos - 2%
 - 6. Uniones - 15%
-
- 83%**

- { 20 pteas,
- { 50 pteas,
- { 42 pteas,
- { 20 pteas,
- { 4 pteas,
- { 30 pteas,
- { **166 pteas,**



2.1. Federaciones 25% (50 pteas)

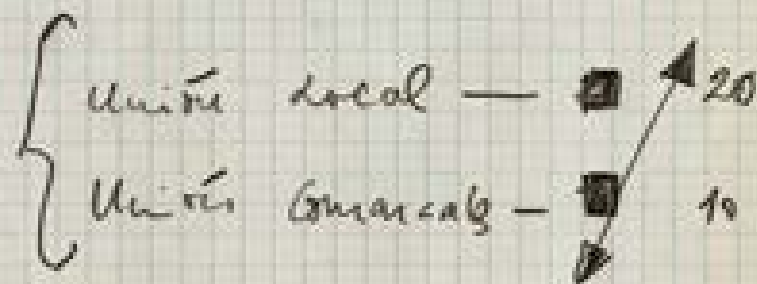
Federación	15%	-	30
Comercial	5%		5
Indicada	5%		5


0. Cu Federal, sitio de

Esto es así porque

- 1. Industria
 - 2. Construcción
 - 3. Servicios
 - 4. Sanidad, Evacuación
 - 5. Espectáculo
- Tratamiento diverso
- 1. centro de localidad local
 - 2. provincial financiera

6.1. Uniones Comerciales



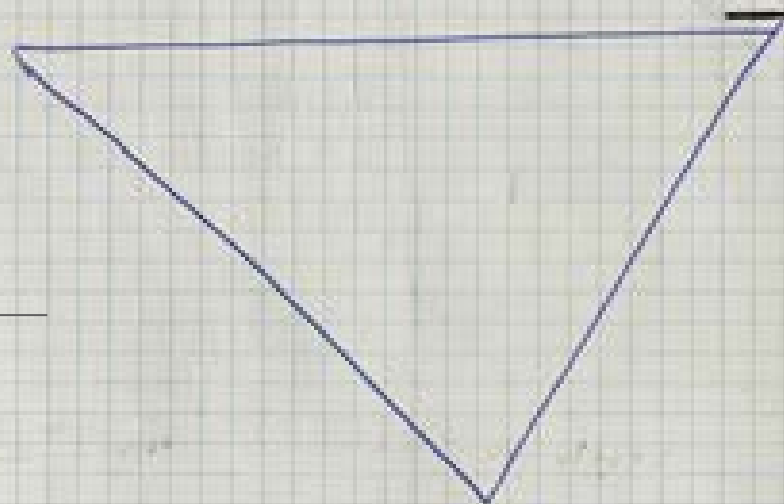
Aspecto  Condiciones que se piden
a la Confederación

1. la Confederación tendrá Caja y Banca Catalana,
2. la cuota empresarial que se haga cargo,
3. Indemnizaciones liquidaciones y haga cargo,
4. se haga cargo atreves salariales de la fuente.

a la CENC

Hacer un informe de las pólizas.
Que las Federaciones de allí preparen lo faster generaliz.

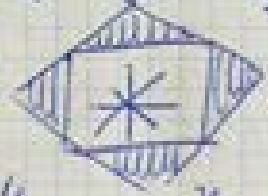
Nos quedaremos sólo con el local de Sra. Andrés. -



Carreteras de la moneda

de agosto el
Consejo en Marzo.

- Impulsar que el aumento por número vaya directamente a la CNC! *
- el otro es el normal.
- Hay que evitar los retrasos de la liquidación! Qué hacer?
- Reforzar la acción de los cobradores
- Atención al convenio de abonos
- El convenio de Barcelona de la Constitución, aumento por número
- La CNC debe haya bloques interviner la parte que corresponde a los organismos bloqueados
- Poner énfasis en la mecanización distribución de la cuota, poner
- En el plazo de un mes que los sindicatos locales y comarcales envíen a las Federaciones el número y nombre.
- Las Federaciones pasan a las estatales!



Los sindicatos comarcales se quedan la parte de cuota de ellos y de los sindicatos y abren la cuenta de rentas (destralla) -

Federaciones ||| que las Federaciones den a la Junta de Org CNC toda la relación de los sind loc y comar constituidos y la perspectiva de organización. -

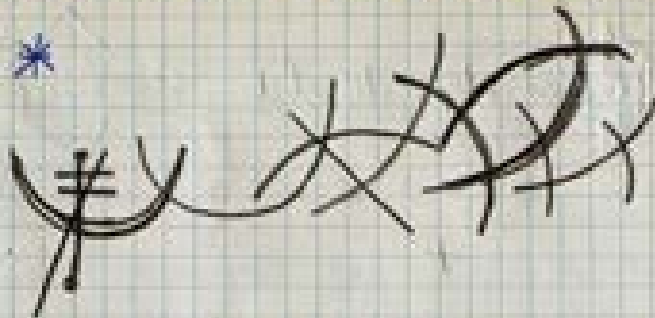
Federaciones constituidas para el trabajo a la CNC.



Parta forward for the

* 1 *

con un igual.
Castellina de la Baderacion



Reunión con Tulza.

Canalona

cuota, _____ $2000 \times 30 = 60,000$

locals _____ 30,000

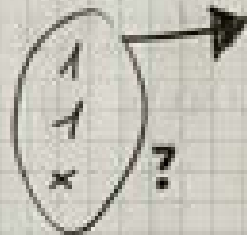
licencias _____ 140,000

2A _____

2S _____

1 Arena _____

1 Limpieza _____



1. Δ de las aplicadas

2. Reforzar a la ARENA y un financista.

3. Intervención

Lenda *

$2500 \times 30 = 75,000$

Lleida

colitzants	$2400 \times 30 =$	72.000
local		58.000
2 S		
1 Empresa		
1 A.		
1/2 S		193.000
Gastos totals Lleida		330.112
Gastos reells		277.000

1. Buscar local més barato.
2. Buscar un sindicat calent.
3. Eliminar Alfarins, Alguaire, Almarillas.

GIRONA

colitzants	$1200 \times 30 =$	36.000
local		20.000
salaries		17.000
15 sindicats	}	↑
1 Adm. inst.		

1. Concentrar tots el Girons (Anglès - 100 ctg -, ^{60 ctg} Caspi de la Selva - 100 ct -, Mapters, Plana, Caldas de Malavella, Amer (100))

Organitzar Banyols,
Agrupación de locals en torn a salaris y otros ^{subre tota} _{Bany Gurgordis}

Tamalús y otra comarcas

cuota
 $1000 \times 30 = 30.000$
 local 15.000
fuera un millón

Reus que igualen impuestos y gastos.

Montblanc agrupando en Vallés

Agrupación de localidades de todo el Montsiá / ocupación la cenia / Secret. Dir.

~~comarcas~~ Agrupar Terra Alta, Priorato, Ribera d'Ebre

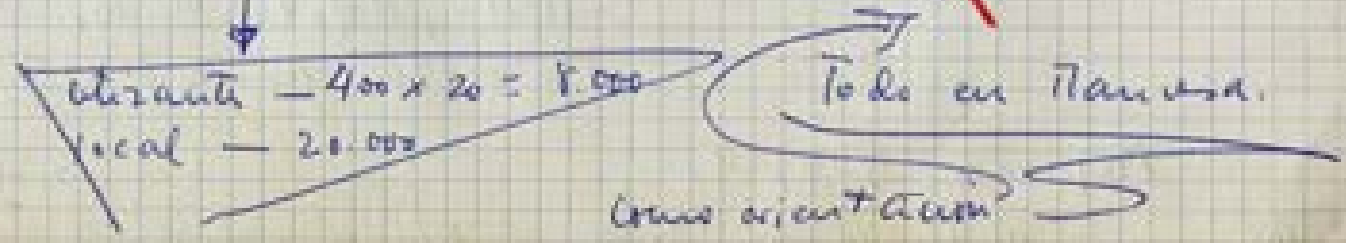
Barx Ebr. Tortosa \rightarrow integrants $\sim 1000 \times 30 = 30.000$
 local ~ 15.000 (para todos)

BAGES

Planura
 integrants $1800 \times 30 = 54.000$
 local 60.000
 Salario $40.000 + 80.000$
 Economista x

1. Adulara lo del Economista (Planura agru melido)
2. Adulara lo del Abogado.
3. unirse al Bar
4. Buscar el local nuevo
5. Contrar un salario.
6. AGRUPACIÓN de COMARCAS
 Cardenera \rightarrow a Planura
 St. Vicens de Castell \rightarrow u
 Narardes \rightarrow u \rightarrow a Planura, en Casellas

Suriá (450), Sallent, Cardenera, Balsareny. Concentrado donde se va mejor.



Borjada

Comen Puigricat - (mantenido a Borja)

L'Anoia

Ignalada (750 x 30) = 22.500

Repar solo Ignalada

Algun ler 8.000 p5.
el cano

Catalaf (100 y algo)

Capellada (- de 100)

Osona

Vic ——— intercomu ——— (51 x 20) = 10.200

Osona

2000 x 10 = 20.000

local 10.000

salario 26.187

limpieza 7.500

Vic 600 x 20 = 12.000

Ad — 15.000

limp — 7.500

local — 10.000

St. Quirze

Toralla

600 x 20 = 12.000

IA = 9.500

Bera Administrativa

Torra (Comarcal)

St. Hipolito

Nada

Centella

Planellu

200 x 20 = 6.000

Ad 20.000

$1500 \times 30 = 45.000$ →

Sta. Coloma
 Antonio Anung - 20.000
 Man de la Torre - 40.000 Ad-tro
 Invalidez Guzman
 115.000

local - 68.000
 70.000
 Costa 70.000
 166.000
 - 115.000
 1.- Pagar nuevo local
 2.- Tarea liberal

St. Adria
 Analizade Eruit Antea v 46.000
 Man de la Torre 13.000
 59.000
 2.000 x 30 = 66.000
 Aquino y Toca cada

1. Más manifiesto colaboracion
2. Funciones sindicales local
3. Grupos imperios en unidades
 equipo direccion pol.-de-
 colaboracion local

Badalona

Autointe Riba
 G. pe Lora
 2 Administrativa
 1/2 locales sindicatos
 Esteban
 Man de la Torre

144.000
 local 18.000
 Salario 44.000
 62.000
 4.000 x 30 = 120.000
 local + salario 162.000

1 Sindicato
 1 Administrativa
 1 Empresa

Barcelona

Colaborantes	$4000 \times 30 =$	120.000
local		15.000
Salarios (hay que dejar)		110.000
		<hr/>
		125.000

1 Sindicato calista y un administrativo

4. 5 afiliados
2. 1 = 6.

Federación y sindicatos.

Transporte

Sindicato transporte Barcelona

3 sindicalistas
3 Administrativos

colaborantes — $6000 \times 30 = 180.000$

210.000

- 1 Bolsa de hora
- 1 Administrativo

~~2 sindicalistas en toda la federación~~

3 sindicalistas
1 Ad

para Federación
y sindicatos.

Construcción

Tienen 85
1 Ad.

$$12.280 \times 30 = 368.400$$

local ——— 20.000

salarios ——— 296.000

gastos comunes —

Ayudas 12.000 Tamaulipas

12.000 Coahuila

12.000 Guanajuato

20.000 México

Hostelería

Ayuda 1

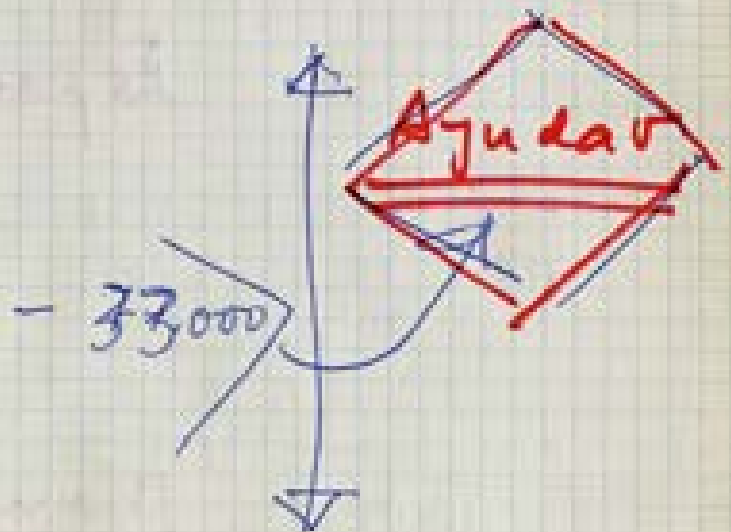
Superavit a 44.000 con la
cuota sola

$$12.500 \text{ uty} \times 30 = 375.000$$

~~local ——— 60.000~~

salarios = 60.000

gastos comunes 17.000



1 contra ligas cuotas de los sindicatos locales y
comarcals

Metal

$$28.150 \times 30 = 840.000$$

salarios x 60 = 400.000

1 Adm. →

gastos ——— 28.260

Imp. 3000.
Fed. agues
a pagar que
pagan 20.000

Alimentación y campo

$$5210 \times 30 = 156300$$

Gastos | salario 80.000

1 indicialista
1 a horas

Bien
5.

300 abj

Espectáculos

$$300 \times 30 = 9000$$

Hablar con quien
de
hotelería / espectáculos

Banca 1570

Servicio 400

Operación y despacho 300

Agrupar todo esto

$$2270 \times 30 = 68100$$

Energía y Gasolina

100

1950

colizantes 2120 x 30

Todo a la Federación

COMERCIO.

$$1300 \text{ colizantes} \times (50 \text{ toda la estructura}) = 65.000$$

Federación Comercio Adonar un To
Ayuda COVE

Energía

$$520 \times 50 = 26000$$

Salud

Tienen en
Cuenta 1/2
administrativos.

$$1170 \times 50 = 58500$$

T.A.P.

1. Juntas de 1950
2. 2 sindicatos

$$440 \times 50 = 22000$$

To juntos

Plazera.

$$34.60 \times 30 = 113.800$$

$$2 \text{ salarios} \quad 120.000$$

1. Gueira acepta esto!
2. Acelerar unificaci3n
3. Ayudar.

Ante Gr3ficos, etc,...

$$3380 \times 30 = 101.400$$

trasladar el parte de un sindicalista
de Barcelona a las Federaciones

se trata de repartir
lo que hay en
todo el organismo

Rel y Calzado

Al Textil

calzante $1210 \times 30 = 36.300$

2 con parte en Barcelona

Al Textil

Quiricas

calzante $7970 \times 30 = 232.800$

salarios 100.000

Gasto general 22.000

A. I.S.

perspectivas
Ayuda

Dispositivo
pendiente
en el Textil

Pensionistas

Ayuda legal noblezas.
Ayudas fondo Educacion

Actividades Diversas

$$2950 \times 30 = 88.500 \text{ pts}$$

Ayudas conc.

Mineria.

$$640 \times 30 = 19200$$

Con Energía y Químicos(?)

Textil

Costos $10000 \times 30 = 300.000$

gastos 42.000

salario

~~50~~ 3 libras = 180.000

Nota - Ver lo que se debe $1.300.000$ (12 mes) = 1 millón 300 mil.

Negociación colectiva.

Sebat, 2'

Necesidad de una plataforma general "orientativa" del 15.
Este año 81 han habido cosas importantes en relación a la
práctica sindical.

1. 1300 millones en pto comunitario
2. la puesta en funcionamiento del CRRIC
3. la suspensión de deuda pública 10.000.000.000
4. convocatoria de negociaciones bipartitas.

Todo esto es interesante.

Au embargo las movilizaciones han sido inexistentes.
Los datos que se tienen son prácticamente inexistentes.

La sentencia del ATN ha pasado en la negociación colectiva.
Los niveles salariales se han reducido en un 14%.

Resultos sindicales apenas se han conseguido.

Reducción de jornada: no hemos acordado a.

Hay convenio en jornada por debajo del ANUJ.

Valorar las pequeñas vitórias.

Buscar la mayor participación de los trabajadores.

Respecto al punto de trabajo está asegurada la mayoría 3 + 1 más.

La ley de la Función Pública, importancia de la unidad.

en la perspectiva { 1. elecciones sindicales 82
2. elecciones políticas 83

Este influirá en quien
gane elecciones sindicales.

El que tendría eficacia general.
No se desmonta que se continúe con el ATU.

Infanz dice que falta tanto: eficacia general
normas de arbitraje.

1. Negociación colectiva como objetivo lucha contra el paro
2. Ante de la mediación, se el mecanismo que impide que la mediación sea unilateral.

Contenido reivindicativo.

1. Límite temporal: hay convenio > a 1 año que han sido mejores que lo de 1 año.
h no existe cláusula de duración

2. empleo y tiempo de trabajo.

- Mantenimiento del empleo en el sector.
- Compromiso de absorción de los trabajadores en caso de excedentes de obras.
- la jornada de 1980 horas.
h a conseguir reivindicaciones por debajo de los 1880.
- horas extra, habitual e imprevision.
horas extra puntuales nueva contratación.
- el trabajo indefinido
- contratos: ver jornada de control de los contratos.
en algunos casos (loca) jubilan a menos de 64 años. Para no reemplazar a los jubilados.

3. Tema de salarios

Banda máxima del Ane - 11%

Cualquier huelga por \geq superior al 11% una ilegal.

4. Desempleo

Buscar formulas que difundan al máximo los desempleos.
Buscar desde el desempleo a la Colectividad paritaria por unanimidad.
Verlo en concreto.

5. Derechos sindicales

*

1/

Juan Manuel Gutiérrez

Me interesa, ¿no, retrasar las decisiones sindicales?

Importancia fundamental concreta con los trabajadores.
Los realistas.

No abandonar el ámbito contractual de la empresa.

- La banda máxima como mínimo. Tratar de superar 11%.

2./

Loaqueru González

Fijan que los A sean reales.

Ponerlos de acuerdo con lo dicho que se piden.

Hacer el balance de la negociación colectiva.

Como reflejamos el balance de la negociación y lo que se aplica.

Pérdida por el control de 11.00

Resumen del poder adquisitivo

Unión comunista.

Avance de la patronal.

A de la división sindical.

La realidad de este año es diferente.

Parar a primer plano la lucha por el empleo.

Yo me apartaría de la "utopía" de la participación de todos los trabajadores.

Tendríamos que aprovechar para hacer negociaciones
con las Asambleas, el delegado no generaría estructura.
Lo fundamental es la participación que genere estructura.
Como el sindicato requiere la fortaleza

3.-

Paco Muñoz.

La desaparición del laudo ha influenciado también en la Constitución.

En la Constitución se hemos avanzado, luego hemos retrocedido.

No tenemos + remedio que el economista en los convenios

No podemos meter un calzado los derechos sindicales.

El Ane continuará todo.

Estoy convencido de que hay que tenerlo en cuenta.

No podemos hacer acción de los convenios de 1 año.

Tan solo en contratos del Mar y los convenios y horas extras: contratos.

Trabajo negro. No hay mecanismos para ello.

El control del pluriempleo

dar un toque a
Inspección Trabajo
y Comisaría Duball

biempagos.

Una cosa es que los centrales sindicales formen el Ane; otra
que "las partes" lleguen a otro tipo de acuerdos.

4.

Func. Prat. (Rama)

No podemos venir las puestas a los convenios de 2 años.

Introducir la noción de negociación anticipada.

Para temas que afectan a temas Trajpanados a Estalunja.
Los convenios estatales y la anticipación desde la Conc.

Intentar avanzar en la reducción preferiva de la Comada.

La potencia participación de la Comada hoy que virtualmente es la
la patronal quiere introducir lo de "Bancos en crisis".

5. debatido Juan Manuel Tapia.

1. Superar la discusión Sí, No, Sí, No.
2. Situar todo dentro del Sí.
3. Desarrollar aspectos positivos dentro del Sí.

Aquí el gran problema es el respaldo del Confes al Acuerdo la eficacia
No podemos hacer falsas expectativas a los trabajadas.
Gracias al sindicato el poder adquisitivo no ha sido menor.

- Objetivo:
1. consolidación organizativa con elecciones.
 2. componer un texto, pactos, organización de
mediación de pidos y restitución.

Condiciones de trabajo: centrar atención en las demandas laborales.

La institucionalización del sindicato en la empresa: las cosas de una
fuerza a las acciones sindicales en la empresa.

Importancia de la unidad de acción con la UGT.

Renuncia colectiva unitaria de los convenios colectivos: 1000/UGT.

6. Frances Anichetta

Gran dispersión de nuestros convenios.
el balance de la nostra negociación a portar ~ 15%.

7. Valletta

Vamos a tener contacto con UFT, también a nivel cataluña.
La empresa de mantenimiento es plena e ideológica, porque
la tendencia es al revés.

el Fondo de inversión IPC - ANE

$$FI = IPC - ANE$$

(Idea Valletta)

Desde reestructuración química farmacéutica

la articulación articulada no es la misma en cataluña.

Introducción bolsa de trabajo.

8.

Manolo

en las empresas municipales vamos a hacer una reflexión.

Estamos en una posición antecritica.

No podemos seguir experimentando riqueza con la empresa.

9.

Feli

en cataluña no se mantendrá el pleno e pleno.

10.

Naia Ueki

en salas de espectáculo se ha formado (UFT - UT) que

II Valde

La política de la CCOO, en el mes de Noviembre.
Esiste la posibilidad recibida del país.

La CCOO se ha manifestado con respecto de los presupuestos generales del Estado.
Todo esto marca un cierto grado.

Parte contenido a las Mejoras importantes: Jubilación y
reducción de jornada ante eficacia general.

- Establecer mecanismos de intervención para la explotación.
El desarrollo como reflexión manifiestamente del empleo.
Plantear política a nivel es imposible.
En otros sectores, tiempos. ¡Empleo!



Debatido

Usar todos en una misma línea.

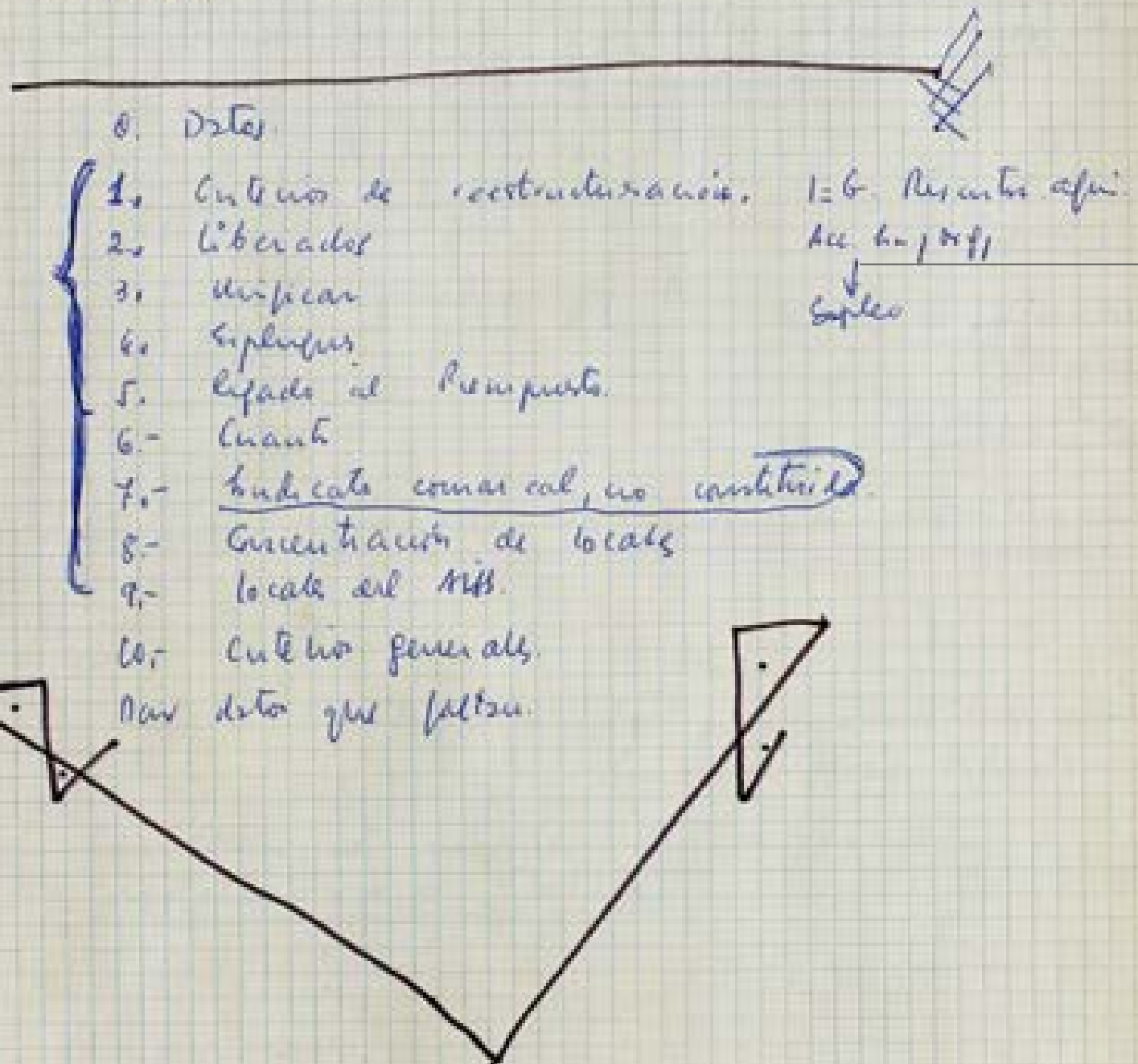
No hay univo de discrepancia.

Tener que avanzar con los grandes empresas.

{ Rea 1 de Octubre. }
 { Organización y Finanzas. }

Tablada.

Se ha discutido este informe en los comités locales y comarcales.



Faltan datos de lo que había y de lo que queda.

DEBATE

Quim.-

No estamos en una posición cerrada → HCB.
33 personas tenían ayer el rubro.

Analizar las prácticas de Sant Adria.

I=G. no hay que disuadirlo. HAY que aplicarlo

Compañía operativa. LIGADO a negociación colectiva.

Organización. Ya lo discutiremos.

Intento de comprar el 50%.

- La RDA y lo que dedica a solidaridad internacional

Ver la solidaridad internacional. * El protocolo.

Entrar al Consorcio de Turcos.

el pla general de las Compañías RESPUESTA de esta materia

Parar al paro Verlo. Rotación → Revisión

→ Dijeron Gelo.

→ Rechazar esa cuestión de disciplina.

↓
La antigüedad. Con unente
Acción Sindical, Organización

Consultar al máximo de compañías
Consultar con de Nataró.

Paco Ruñoz

Me acuerdo con la reestructuración.

Pero aparecen otros infartos.

Ver el orden de antigüedad.

Nana Nastur, elemento de infartada

El elemento de la UGT cara a

Esteban

Me con las subvenciones del Estado que subvenciona a las superestructuras.

Consejo mantiene la aplicación del 79

Teresa

Carriño

Nuria

Imanuel

Rosari

Fernando

Dani | La reestructuración Bajo Uchegat ~ 800.000
Una cosa es que haga organizaciones departativas y otra cosa
es que todo sea departativa.

R. Pili (Cambian el rumbo cara a los consejos de empresa
dicen los trabajadores ¿cuáles? (dejo yo, M.D) los
aplicados + los no aplicados.


A
C
A
B
A
N
Z
A

2-
C
S
y
G
o
u
t.

3-
E
x
p
o
s
i
c
i
o

Nonopacho
Libertad
de expresion

Pres.
Consejo

- 1- 2- Con estos criterios siguientes. DANI. —
- 1.- Pauta que se usó para el juicio. El juicio lúdica que condujo al juicio. Política de empleo *
 2. Política de locals. El despidio de algunos locals.
 3. Mal aprovechamiento estructuras. Consejo Fernando Cuthome se estudio. Empieza a gober.
 4. Mal trabajo. Esta co. presentan su dimision.
 5. Aprobar el informe integro. Aplicados. Costa. No apli al Council. Mañana se entrevista en relacion con el.
 6. La coition no se amplia.
 7. Pasar por cuenta. (Se ha dicho). (Los datos que la Cerdia de los expedientes) B. Chokey 2T.
 8. Tpq. Tienen autoridad, 
 9. **FGI** en funcion Costa
 10. Política de reestructuración. Asamblea.
 11. Reconversión de locals. Con ellos
 12. Partis grandes. No lo vi.
 13. Reunión Tpq, a nivel Estatal.
 14. Quiénes en reestructuración
esta una ataraja

No puede
- Afectado

discusión de cómo
esta con ellos.

Planio. No a el viejo truco.

→ Ripia Mats

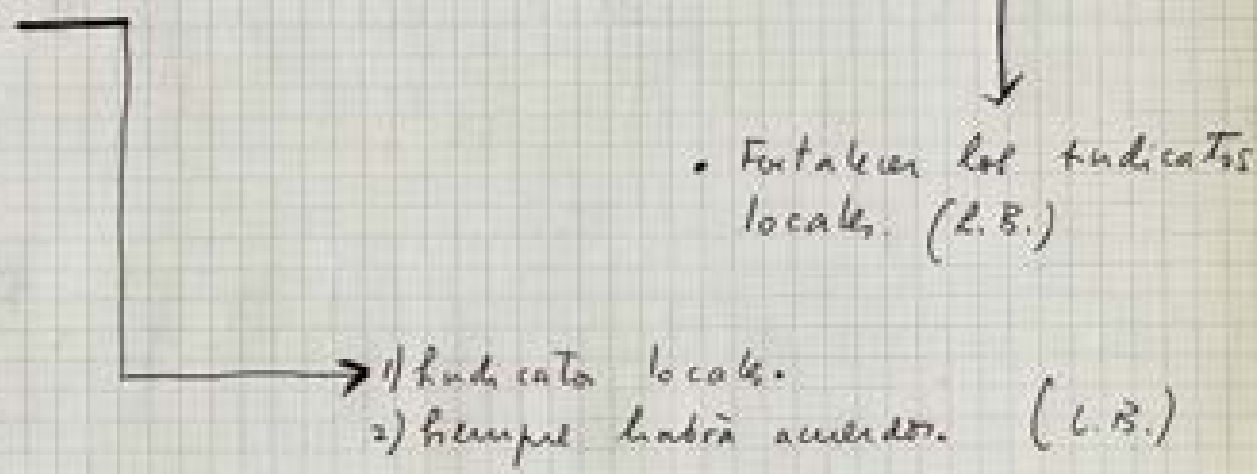
Temas

Reforzar la idea aprobada por la de Unión de Sindicatos.

Polemizar con la idea del verticalismo y del centralismo.

Cada 600 integrantes, 1 liberado.

No estoy de



che casos con:

{ conceptos sindical; otras partes.
} competencias de poder
} poder financiero

◀ Fondo.

* Reunión de la Federación Metal *

6.10.31

Mariano:-

¿A qué se debe la presencia de estos reun ahí? * [Desarrollar esto L.S.]

Manu Rellós

No hacer una reunión excesivamente formalista.

• Mi intervención será clara. No dejar nada en el tintero. En el anterior Reunión no veía del todo bien que se hubiera planteado aquello, de aquella forma en el Consejo del Metal.

• Había discrepancias técnicas que haberlas abordado en E.

• Nosotros no podemos ver la situación de la Federación al margen de la realidad de 1000 de Cataluña y de España. Y de los elementos objetivos y subjetivos del contexto. Los problemas políticos, sindicales y personales repercuten. Si no lo comprendemos así idealizamos la conjuntura. No olvidamos lo que, en realidad, es el Sindicato.

Muchas veces nuestros planteamientos son más exigidos de lo que es la realidad.

En la Federación del Metal, Confederación, hace muchas veces nuestros comportamientos están perdidos por la intranquilidad. Y yo esto lo comprendo.

El reto que tenemos es abordar los problemas con una cierta serenidad, buscar lo los causas y viendo qué tipo de instrumentos para confirmar, que no cambiar, para darnos una nueva iniciativa.

Hay en la Confederación - y en la Cae - hay esos elementos de desmoronamiento. Y la voluntad de ideas para buscar

el camino para situarnos en mejores condiciones.
Donde todas las ideas se expresen,

Si hay contención no enriqueceremos
el Sindicato.

El vínculo nuestro es de tipo social,
que no político o ideológico.

En torno al programa
ma. L.B.
2º Conferencia

Si no hacemos un análisis en torno a esta cuestión no
veremos abocados al fracaso.

La herencia cultural que recibimos. Nosotros no tenemos
una cultura sindical

Es parte de la dirección
quien no tiene eso -
(L.B.)

Yo no estoy tan de acuerdo en
preparar la situación, a través de
nosotros mismos.

Nosotros no tenemos un marco de relaciones laborales, líneas

↳ (siempre habrá cosas que nos
distorsionen).
L.B. Estas siempre anclados en el
discurso del pasado.

Franjas de trabajadoras se ufanan en el conformismo, falta
de credibilidad

↓ Pero no, necesariamente, "de la izquierda"
L.B. -

Esto le lleva a la impaciencia, a la crispación a todos los niveles.

Estamos construyendo el sindicato en condiciones tremendamente desfavorables

[Desarrollar todo esto L.B.]

↓ No que el sindicato se instale en este cuadro.

al buscar una significación en la expresión
el y en la comunicación en el centro de trabajo } → Considerar
2 años
L.B.

En la falta de esto es donde tenemos muchas diferencias.

- 2 -

Fenómenos del sindicato. Y cómo abordarlos?

Hay cierta un malestar a la intervención que tiene el sindicato, que se aprueba por las dificultades que tenemos de relación con los trabajadores. Es un punto un planteamiento pero no lo resolvemos.

Trascurramos las dificultades y se vean actitudes que no obedecen a la situación presente. Se ve más en el terreno de meterse en nuestra propia visión sin contrastarla, mediante un debate honesto.

Ciertas actitudes en los líderes no ayudan. Se habla de homogeneización que lo que se quiere decir es buscar ciertas afinidades. Estoy de acuerdo con la homogeneización, pero sin uniformar. Esta vía rompe en la práctica. Y con una cierta tranquilidad para abordar nuestros problemas.

Se hace una interpretación falsa de la homogeneización. Se trata de la auténtica homogeneización

Cómo avanzar?

Dando un espacio de libre expresión como siempre, en la línea de la confrontación de ideas.

Ahora bien, debemos tener los tres o cuatro puntos de vista de acuerdo para la acción práctica. y el resto hay que dejarlo de lado.

1. Debate
2. Discusión
3. Franqueza de las opiniones.

→ La denuncia sindical No se interpreta, se acepta!
Todo a fondo. Pero una vez debatido se acepta, no se interpreta. Existe, sin embargo, una cierta cobertura: la que emana de los compañeros

Después de los acuerdos no hay ningún tipo de convenciones. Esto no es así en el sindicato y en el paciente.

Tenemos que tener una componente que dé autoridad moral.

Aquí nos imponemos la supervivencia del sindicato.

* No nos ponemos repetidos con los debates de los compañeros no vamos a ninguna parte.

Se ha dicho que se anda con los Estatutos en la mano. Eso no es cierto. Es la primera vez que yo he recurrido a los Estatutos.

* Cual que sea organización debe tener unos ejes del tiempo.

Reflexionar sobre nuestra última discusión, que se llevó a la práctica, y, después, al Grell-Retel. Yo he estado en contacto con algunos planteamientos.



Conocer (y bastante) nuestro modo de trabajo, porque esto ha influido.

El documento que nosotros hicimos.

Hay un elemento o muchos elementos, que no podríamos haber puesto de acuerdo si hubiera habido un esfuerzo de Rutens. Esto es importante en un organismo de dirección.

No podemos decir - has una discusión - yo mantengo mis propias ideas.

Está el vocabulario, el análisis del comportamiento de la izquierda, sobre el sindicato.

El documento aprobado es un documento que va más allá que lo que se ha hecho a cualquier estructura, rayando elementos que pueden tensionar a la totalidad del Sindicato.

¿Dónde viene el problema?

Se dice que no se comparte la política de la Confederación.

Yo veré crítico. Pero a la hora de plantear el documento se dice que "el área de Acaí sindical marca la línea", dice Mariano Araujo.

Pero si lo que se quiere decir que vamos a ir al margen de la realidad, y de lo aprobado por los Comités - yo no estoy de acuerdo.

La impulsion - has la intervención de Mariano - a que "se quite fuera de la Confederación".



Yo no estoy dispuesto a que se violenten las normas del Confesio. Porque si esto no es así la Federación del Metal se incapacita y pierde autoridad.

Do ejemplo:

1. problema en el B. I.; 2. en Barcelona.

Todo los sindicatos tienen problemas.

Si no se resuelve hay una tendencia a la dispersión.
El comportamiento es que el Sindicato acude
y para ello, en lo fundamental, necesitamos una unidad
interna, basado en los Cerepos.

¿Qué hubiera ocurrido si ponemos a votación en el Consejo
unas conclusiones diciendo que la Conc lo haga al Consejo
Confederal sobre el Ane? El problema del Ane es un tema
lo confederal

[En qué fase estamos, ahora, del Ane?
2. B.]

→ Nos incapacitamos como Federación e incapacitamos a los Induz
tes. Luego vienen las empresas y dicen que no aceptan las
decisiones de la CF, y así rompemos la Federación.

Nosotros impuñamos el Raro Uchepet. Pero si fueramos por
ahí nos impuñamos a nosotros mismos.

Nosotros no podemos decir "lo están haciendo mal". Y, a
continuación dice: "votemos, pero!"

Página 26. Informe General Gupen Petal.
Por eso no vamos a votar "la conclusión Ane". —
Yo no romperé ningún acuerdo Gupenmal.

1. Apoyo a la decisión de
Ramos Guill Petal
2. Apoyo intervención.

1. Tenernos disciplina en nuestros organismos.
2. Las reuniones del Secretariado, y sobre todo de la CE se está pendiente de la actividad, del voto de tal o cual compañero.
3. Autonomía del Sindicato.
Me molesta que se piense que soy el Colaborador público P. Ue.
Pero autonomía quiere decir actuación propia del Sindicato.

Propuestas de trabajo

1. Convocar Secretaríos comarcales y locales para debatir todo esto.
2. Plantearnos un calendario para que a los CE podamos asistir en todas las reuniones.
3. Ver las formas de evitar la dispersión de los Secretaríos.
4. Prioridad reuniones del Secretariado.
5. Aplicación de los aspectos positivos del Ane.
6. Tratar los problemas de organización.

Cóusola.

He quedado sorprendido por tu intervención, Ramos.
Yo soy haciendo cosas en función de lo que piensan los trabajadores.
Yo no puedo alejarme, en mi trabajo, de mis presupuestos.

Ramos desautorizó a todo, menos a Nanzua.
Hay tolerancia hacia la estructura del Sindicato.
Esto hay que llevarlo a discusión.
El Consejo el órgano superior.

¿Podemos llegar a un acuerdo?



dos dictados irracionales que vienen de afuera.

Que no con los nuestros.
la heterogeneización no es estática, sobre todo y sobre todo
L. B.

1. Volver a dar la palabra al Consejo
2. Podemos de acuerdo ante, aquí.
3. Resolución interna local de cualquier Ane hacia la Confederación.

He perdido el respeto a Ramos como Secretario General.

Si no hay contenido de clase que lo haga etc.

Mariano Aralón:

Yo comparto con Conzola.
Reeduchito material de la Couc.
Estamos mejor, pero que cuando hicimos Guforo Meta!

Fernando

Corcuera

Lo del otro día es la foto que cubra el vaso.
No podemos ser compañeros de la Federación Estatal.
Aquí no puede haber ni dictadores, ni legisladores.
El secretario general no conoce la situación.

Montse Català

Tenemos que discutir si tenemos acuerdo, o no.
Yo acepto corrección el documento en algunas cuestiones.

Beatriz Mañé

Me parece oportuno no valorar el esfuerzo en rituales los cosas.
Me da la impresión de que no se quiere llegar a un acuerdo.
Hay cosas del documento que no comparto.
Lo que dijo Montse no era con voluntad de llegar a un acuerdo.
¿Queréis llegar a esta situación? Pues ya hemos llegado.
Una reunión que...

Mozolo

Al Consejo se han llevado pemeditadamente ciertas cosas.
Con el documento aprobado se presenta la división.

¿El documento se aprueba ipso que decantó?

Del documento me preocupa que viene + confusión ante los trabajadores.

No podemos jugar con que decimos que estamos de acuerdo y luego estar en desacuerdo.

No estoy de acuerdo con la propuesta de Corseta.

No podemos venir estando bajo unas precisiones.

No hay voluntad de solucionar los problemas, por votación.

Raymond

Estamos en una situación frías.

Los disidentes están forzando a los demás. No "los demás" quieren eliminarse.

La síntesis hay que hablar sobre lo fundamental, no sobre lo accesorio.

Aquí se quiere poner en el disparadero al Secretario Genl.
Aquí se va por el cargo de la Secretaría General.

Juan Ramal Resumen

Nosotros tuvimos dos reuniones en el Secretariado. Luego se planteó en la C.E.

Que se tenga consideración - no con el S. Genl - con el Consejo.
Nuestra propuesta rompe con el Consejo.

Yo no acepto que se diga que yo ~~no~~ conozco los problemas de la Federación.

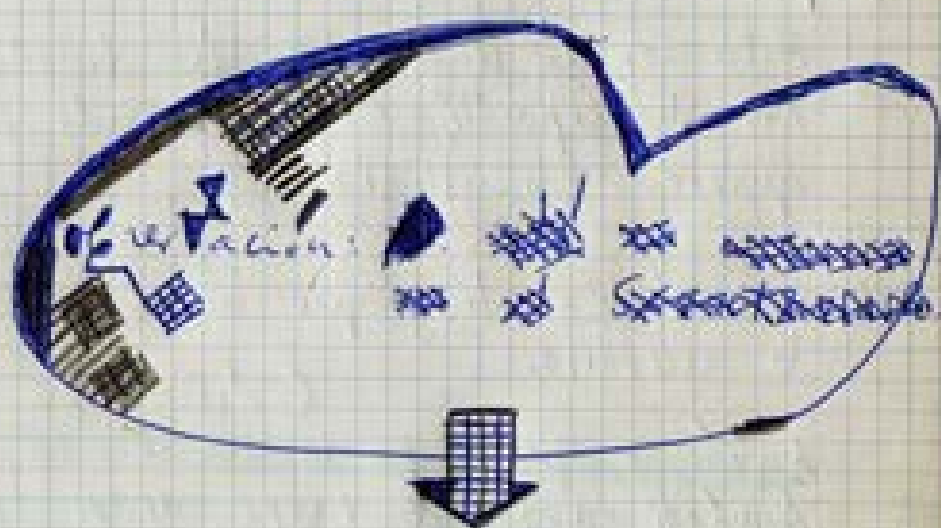
Yo no acepto que se diga - o se piense - que la Federación de Lengua va a ceder a la Confederación.

La opinión de Vato fue la que justificó mi intervención sobre "lo voluntarista de Ayalá".

Si yo dejo la Secretaría General algún día será beligerante por las futuras líneas y qué tipo de Secretaría habrá en ese momento.

Yo someteré a votación lo que afecta a "los metalúrgicos". Lo otro, en absoluto.

Yo no rectificaré, en el Comité Metal, de mi actuación.



1.-
Secretariado 8.10.84

1) SEBASTIÀ

• Situación de huelga en Pirella y Leuneros.

Jaime Aguas

1. Iré Luis en Navarra. Organizar un meeting.
2. Avanzar movimientos relacionados Químicos, Textil, Metal.

Quique Boix

José Aguas

Aurencia del Plan de Trabajo,

el repartimiento de las acciones, Curso [Ramos]
Valdivieso con los responsables de las Federaciones.

Alfonso Labrador

Trabaja en toda la actividad sindical de la Sect.

Ahora se trata de traer al secretariado.

Ejemplos Valdivieso

Visitar a los responsables de empresas a la secretaría.

Lituania, Ruzic, Hospitalit, B.U., Cerón, Lison, Urdia, Quim Refol,
Terera Fortuny, Puerto,

- Conocer el subsector.
- Reunión C.E., empresas. Aquí se col.
- Materia para el Plan de Trabajo.

*

- A)
 1. Reconversión
 2. expedientes de crisis
 3. empleo
 4. I+D+i
- B) infraestructura

- 1)
 1. Reconversión
 2. expedientes de crisis
 3. empleo (cortamos)
 4. I+D+i

2) infraestructura

A) Respon. salubridad.

1. expedientes
2. institucional
3. Reconversión
4. refuerzo del Ane.
5. apropiación y puesta en marcha de un sistema de parados.

B) Seguimiento de expedientes

- Que haya una persona para el control de los expedientes en Delegación de Trabajo.
- Llevar aquí un Planif.
- Cambiar nuestro trabajo: actuar sobre lo que viene al sindicato para intervenir el sindicato en lo que hay.
- Hacer reuniones con los Economistas.
 - Cartilla médico farmacéutica
 - Registo de J. Valdivieso

C)

Expedientes Fondo Garantía Salarial.


Vamos a hacer una reunión afuera por el Fondo.

D) Inem.

- Se está haciendo una lectura, por la Delegación de Trabajo, del Refuerzo.
- Vamos a hacer un Programa de lo que hasta ahora está viendo el Ane.

- Usar el cartel para las ofertas de empleo con las condiciones de la cartilla y el empleo no subvencionado.

Acceso cartilla 9 meses

- 
1. los que hayan afectado Ley General Seguridad Social.
 2. los que hayan afectado antes LBE y llevaran 3 meses insertos 3 meses antes prima Ane.
 3. los que hayan afectado 18.10.80 y estaban insertos antes prima Ane, o bien demuestren su condición de trabajador.
 4. los que hayan afectado después prima Ane y antes de la publicación del decreto. Tal como lo dice LBE.

Sebastián Vives

Affix empleo comunitario.

Affix el CARIC.

La propuesta de Puerto hay que descartarla.

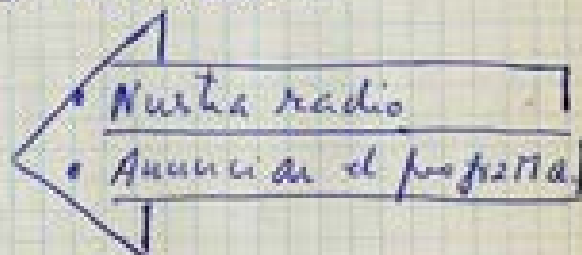
Informar puntualmente de las cuestiones de empleo.

Alfonso Labrador

Poner en marcha la campaña institucional.

Angel Rozas

Tomás Chirruarri



Salvi

Trabaja con la idea de Calvo Sotelo sobre los 800 millones

Saine Armas

Formularian afi' los nombres del IREMI

Nombres!

Los papeles → la tradición oral

Val Li Viefo

- * 1. Acompaña institucional
- 2. Asociación civil
- 3. Reunión de la CC. para esto.

- Que las zonas intervengan.
- Pero no tenemos provincias.
- Tenemos que ir de la CC.
- Balat. →

Tripartitas

Para estos
12 de octubre

Reunión Audiencia Territorial con carácter Ejecutivo
de analizar la denuncia de la Generalitat.

Elemento positivo la denuncia contra el Govern Ejecutivo
sobre la política económica.

No están de acuerdo con que se forme un acuerdo co-
bre 1980 horas en todas las fábricas.

Con la Generalitat

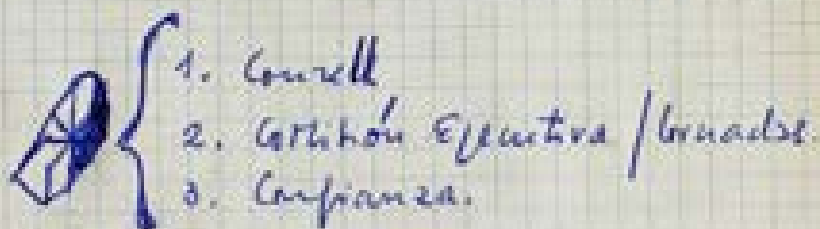
- negociación colectiva
- política de empleo
- política institucional

Habría una reunión CC/Governitat este el text.

La generalitat ha creat una Comissió interdepartamental sobre el Tòpic.

Constituiria una comissió no com a part civil en sta cosa.

Una declaració

- 
1. Consell
 2. Comissió Ejecutiva / Comissió
 3. Comissió

Reunión de cuadros sindicales P.S.U. de Catalunya.

Carácter intererado de esta ^{según aspectos de} reunión.

1. Objetivo del debate que hoy ^{se} vamos a realizar.
 - 1.1. Describir genéricamente la situación de C.O. "Ser o no ser".
 - 1.2. Iniciativas generales para salir de esta situación.
 - 1.3. el discurso tiene un carácter abierto, no cerrado.
2. Por qué interviene yo.
 - 2.1. reivindicar mi condición de miembro del C.E.
 - 2.2. consecuencia de esto: independencia y autonomía.
3. Situación del sindicato.

líquid, compleja. llena de peligros y no se corrige.

 31. la transición, tipo de política hecha ante V burfeo.
 32. dificultades de los cambios de comportamiento sociedad,
 33. la crisis económica,
 34. esto a mucha carga para cualquier organización. Y C.O.
 35. los fenómenos sociales + cambiantes que lo que aprendemos.
 36. la situación internacional. Y el sindicalismo los controladores
 37. el gran trauma del V burfeo
 38. peligros de burocratización. se acentúan en "los defensores"

Pero esto no es nuevo en la historia Movimientos sociales.

Civil y qt guerra fría — crisis — superación.

De esta situación podemos sacar grande experiencias.

4. Situación del sindicato.

Hay es absolutamente necesario poner énfasis en el instrumento.

Vamos hablado - bien o mal - de negociación, de empleo...

Nunca del instrumento que hemos de tener.

Hay lo tenemos francamente mal.

No es solamente responsabilidad nuestra.

Este solamente no responde a nuestra deficiencia.

Está en función del cuadro social, político y económico.

No es privativo de España. No es un motivo de satisfacción.

9.- papel de los comunistas.

- * 9.1. reafirmar no a la correa de transmisión.
- 9.2. legitimidad de admitir que el P. puede opinar
- 9.3. rotos comunistas y esta opción la llevada al juicio.
- 9.4. debate de los comunistas, no la izquierda.
- 9.5. directivas PSUC no trasladarlas al juicio.
- 9.6. las confluencias — NC
 - 961. otros proyectos cultural
 - 962. otra opción para España en lo inmediato
 - 963. otra caracterización política internacional
 - 964. otra matriz marxista, que no condene ellos.
 - 965. Traerlos a nuestras posiciones.
No ir a la de ellos.

10.- No es CC.OO. un acorazado, es una fragata moderna.
No somos un rascacielos. Somos un pequeño edificio.
Así no se puede continuar.

- 10.0. A de AFILIADOS.
- 10.1. Nueva distribución de la cuota.
- 10.2. disciplina a la misma.
- 10.3. cuota proporcional
- 10.4. gabinete abopados centralizado
- 10.5. ratio de la unión del personal 1/600 cotizando.
- 10.6. política de homogeneización local.
- 10.7. creación Fondo de Compensación.
- 10.8. Requirimiento Federaciones (Madrid)
- 10.9. papel de los comunistas.

Discussió sobre este punto.

Jordi

Nova Ciutat Uruguai

Estic d'acord en que sigui interessada

* Importancia de la política sindical.

La confluència amb part de la L.L.R. i l'U.

→ La falta de política no justifica la confluència.

*

ORDEN PRIORITARI { 1. Unitaria de Roma
2. Unitaria Relacions

Harmonització de la Federació.

Cabejas

Los funcionarios públicos, es una cosa.

Yo hablo del cuadro dirigente U.O.O. hacia afuera y la relación de cuadros políticos de un Ayuntamiento.

*

C.B.

Credibilitat de les Medidas que se tomen.

* Fuera del ámbito de la C.O.U. ha habido errores

Pero nuestros errores vienen de dentro del 2º Grupo (relevo)

*

C.B.

- Nataño
 - País Uruguai
 - Gen. L. R. y U.
 - Comité Base
- } son errores de la C.O.U.

* Patrullero y conolidación sindical: la nueva posible estructura.

* la autofinanciación

- CST
- CGI
- TUC
- L.O.
- apart

* Reforzar los sindicatos locales. Esta es la idea : C. B.

Eteban Gendzu

Se abona tarde toda esta cuestión.

Malá hiberna + unades continuas →

* La distribución de la cuota no va a ayudar.

Los problemas del P. se trasladan a CC.OO.

* ojo con esto. El indicato, noxo social

No es verdad. Se va a perder el tiempo.

PLURIALISMO

se todas las

quantidades

del movimiento

trabajero

L.B.

Tomás Chicharro.

André Santalana.

1. Retiramiento de dirección de CC.OO.
2. Es buscar de otros puntos de referencia.
3. cuestionamiento del organismo de dirección.
4. Traslado de personas P. al Sindicato.

Es decir que la reestructuración de la C.O. es ideológica.

Luis Clavijo

Rehabilitación P.
↑ (L.B.)

Algunos es. de Barcelona nos hacen problemas en Blanes,
Palafrege.

La de Caballero es inconvencible.

La IV Conferencia de Girona fijará el movimiento obrero.
Si vamos ciertos local, tarde - se forma - habrá desajuste.

Tito Nájera

La gente no se organiza por el gusto de estar organizada.
Parece que hemos perdido la credibilidad nuestra.

Estam veient com se la veu a alguns homes de
altres forces.

Insisteix y proposa mones todos a trabajar.

Ration Plan

Es la primera vez que analitzem les qüestions de
finances amb una visió global.

Veure si després aquests memos s'aplicaràn a la Guac i
al País Valencià

{ L.B.
Si

Els problemes del P. e d'una feua irresponsabilitat traslla-
dar-los al Sindicat.

Fer al Sindicat una política d'austeritat.
A la meua comarca "ham portada.

Libri Libertat

1. influencia situació econòmica.
2. represa hegemonia després del 77.
3. manca de previstió.

L.B.
ya se ha
hecho.

Desparament estructura que tenim i acció
tractament dels expedients de curi.
trànsferència del P. al Sindicat.

(Voluntat política d'iniciar al sindicat).

Reunir a la Puella y la Taba, a Navera, i analitzar
les antenes la situació interna.

Es un
renta-
ble por-
telaria,
Nadera
que...

Paco Muñoz.

Es. es. que no estamos interesados en la reestructuración.

SIV.
MLB }.

- Hoy el problema no es la reestructuración. Es un conjunto de medidas organizativas.
- Todos decimos que no hay que trasladar las cosas al sindicato. Van a continuar.
- Esta misma reunión es un intento de trasladar las cosas al sindicato.

Alfredo Ullente.

Avanzamos en las medidas? los ataques contra el sindicato, sin unidad de los sindicatos.

El modelo está esportet.

Este modelo está afectado por la situación en la que está inmerso.

* Pero en abstracto sus centros de responsabilidad personal, y colectiva.

Ascensió Solé

Requiere, incluso, con por para el cap

Tablala.

Estoy de acuerdo con los datos, Cameron y Gudi.

QVIM.

Manolo Cárdeno.

Hay que tener unas reglas del juego.

En el terreno del sindicalismo guerra paralelo a P. Planillo, AM y Ane iría en consecuencia con A de la Caut, Cnt.

Hemos hecho una práctica sindical de nuevo tipo.

60 horas cada mes existen en Autobuses.

Hacer un banco de horas.

Los prácticos anarcoides hay que dejarlos.

Sebastián Vives

El problema es la descompensación en el terreno sindical!

Cosubisela

Romper con la idea de que frente a las propuestas se dice que es la Plonidea, que es el Ane.

Hay quien ha dicho que prefiere un sindicato rojo y destruido a un sindicato reformista.

Daniel Nanku

Comparto Sebastián Vives.

Armando Varo.

Yo estoy de acuerdo con los

cc.oo. se ha burocratizado. Eso es destrucción 1 por cada 400 y pico.

Polémica de participación ideológica entre los liberados.

Menos responsabilidad a los hombres de fábricas que tienen horas.

Está generando un oportunismo de liberados, no de obreros.

Tarjetas de fuerza sindicalmente. (Estuadas)
Sindicato combativo con política reformista es una utopía. (Gundel)

que llevan los sindicatos.

Leubner Rafael Gundel, El FATALISMO (Leopoldo).

D. Actividades Nuevas al Gobierno: Tutela. Ordenar y pensar.

1. Petición de créditos.

2. Con lo que hay ($1 \neq 6$) no hay sindicalismo. Efectivamente: no hay.

3. No consistente cuota proporcional. Tomás lo ha explicado Enciclopedia

4. Va a salir dinero del Fondo de Garantía Salarial

* el problema es ¿llegando a tiempo

* intento que con medidas conjuntadas

* he dicho que el Gobierno tiende a autogestionarse.

5. No se llega al punto de medida. Se llega la reestructuración.

6. Todas las Unions y Federaciones con deficiencias. Por qué no hay de entre
de?

7. Una cosa es el Ane y otra A Insistencia y Betelonia
este Debate.

8. MODELO cambia?

DE BAZE. Conseil National.

Deutsches de 15 list, discussion.

→ 137 millions es una cifra, ¿no? 9 y 10 de Noviembre.

Es exactamente lo de la CE. Aquí entran las globalidad.

Carro y bujes

→ Vamos a hacer la discusión en las Comités de Organización.

Esteban dice que puede solucionarse la situación.

En las Comités veremos lo del Δ de afiliados.

A las divisiones locales se les libera de gabinete.

La clave está en los sindicatos locales.

Nosotros no tenemos más el 20 Compro.

- Amenazados hoy aquí de aplicación inmediata.
- Los puntos son todos una y la misma cosa. Votación global.
- Amotulación horas sindicales. Y en las plataformas.

Así
Gratuidad.

• Allí la discusión basará sobre un tema: reestructuración

1/ No se rompe Carta Financiera"

2/ No se rompe el Crefeco

3/ Explicarle a los trabajadores la situación. Que aparten.

4/ Ya previstos esto de la gratuidad.

Se empieza a aplicar en Fuera.

Pagar un concepto de convenio. { En negociación
colectiva (instrucción)

Las propuestas de Dami van en la perspectiva,



sea una venta antigüedad.

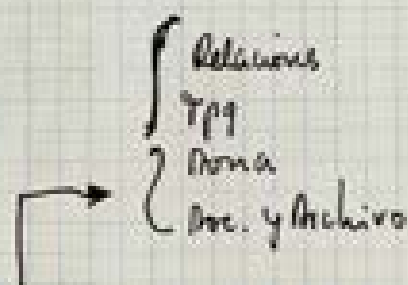
Comités de Organización

Propuesta

Fiestas etc. NO.
NEGOCIO

Asota.

- 2º La primera es pagar avonita,
de lo que se trata, más, es de potenciar sindicato local
confección punto avonita.



3. **Restructuración.** **codazos.** **Reputación.** Aquí no sobra nadie
- 3.0. Anterior lista. Sin
 - 3.1. en cada organismo se hace en f. de ellos y la LE. Conc.
 - 3.2. Trabajo sindical.
 - 3.3. Mantener superestructura? los sindicatos locales.

↳ **Construcción:** **Tanabona, Keida, Girona, Cornellà.**

- 3.4. Cada organismo hace su reestructuración.
- 35 El Imperio no afecta a vital o mal compañías se liberando.
- 36 Superestructura: bajo la ley, bajo las federaciones.
El gabinete técnico solo que estaba antes.

4-

Unions locals.

- La clave está en que la Unión local no sea el edificio. Sindicatos locales.
- Se hará la articulación de los sindicatos locales, divisiones, Federaciones.
- No hay que reutilizar lo que tenían las Uniones. El concepto.
- El problema es que las Federaciones no existen.
- Aquí lo que se ha planteado que el nombre de locales se hará con ellos.
- No son medidas de Fd. contra U.L.

5. Locales. Posibilidad de vender algunos. Veámoslo.

6. **Reino del amor del amor.**

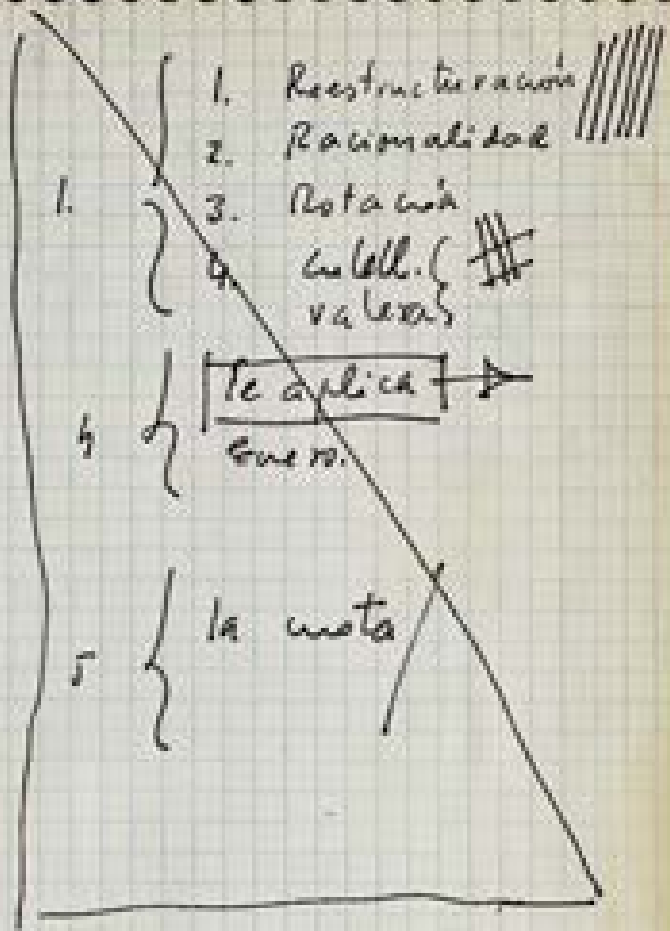
Puede verse.

7. **Modificación** Replazamiento personal. No lo sé. Lo veo entre todos.



8. **Fondo de compensación.** Gosto lo que he dicho, y acepto lo de

9. Cuantificar, próxima reunión.



3.-

- Tablala
- Viva
- Valdivia
- Navala
- Aynan
- Romero
- Bonta
- Chicla
- Coeca

- Terera
- Quim Boix
- Nuria
- Rodi
- ~~Capit~~

1.



1. La propuesta del S.B.
2. Daniel Mantua. Obisencia Guc.
* (hacia Romero).
3. Jaime — Terera
4. Bonta — Quim Boix

2.



9. No a los 14.



Paco Fernández.

3.-

Visitos con nuestro comité

4.

Propuestas Capitulares.

Nos interesa que haya 14. El comité

1. Digitalizado. la Radio
3. No lista.
2. El Consejo interprovincial.

Reparto de la Cesta. Nueva distribución.

Sindicatos locales	5%
Uniones locales	13%
Sindicatos comarcales	5%
Uniones comarcales	5%
Federaciones	15%
Comu	10%
Gabinete	18%
Fondo Comp.	12%
	<hr/>
	83%

Clemente

- 1º) que el Gabinete sea una excepción.
- 2º) Fondo de compensación.
 - pagar los casos personales.
 - no cubrir los casos de la Banca.

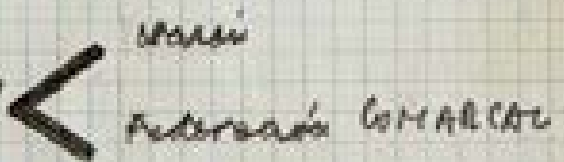
Sindicatos locales	15%	—	3%
Sindicatos comarcales	10%	—	2%
Federaciones	15%	—	3%
Unión Local	18%	—	3%
Unión Comarcal	10%	—	2%
Comu	15%	—	3%
		→	16%

CAMBIO DE MODELO totalmente indicadores locales.

- No tengo inconveniente en subir y, a la vez, retrasar. Es complicado.
- Aquí falta aclarar si vamos a pagar - o no - los créditos.
- Los créditos son un peso volvemente difícil de cubrir con el reparto.
- Pero debemos iniciar el camino de pagar los créditos.
- Porque eso es el inicio del saneamiento de nuestras finanzas.
- Pero es que eso va contra la confederación.
- El problema de las compañías no es nuestro ahora.

*

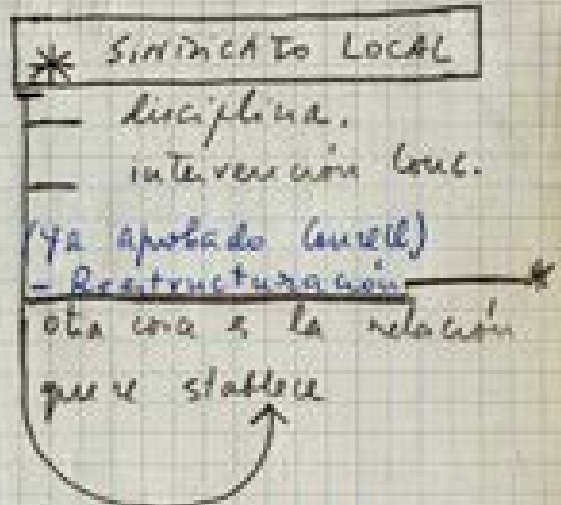
Los indicadores locales no constituidos



Los indicadores Comarcals no constituidos



→ Cualquier ^{se} propuesta parte de



→ Fondo { Renda
Ayuda a otras organizaciones
Compañías

Gabinete _____ (Solidaridad obrera 0,5%).

Sindicato local / Comarcals. No está aquí ahora el debate.

Por qué? Dani.

metod →

Para España

Ahora no es la cuestión de descentralizar ni es crisis ni base.

Aquí hay apellidos que tienen que volverse el foco para nota.

La cosa no tiene - desde la crisis - al gabinete jurídico.

son todas las organizaciones. Está aquí para alinear.

Abordar Acreditamiento y entendimiento.

* El discurso es barcelonino, porque aquí está el foco problema.

En tres meses podemos tener dinero. Bien: una lista de pagar ahora, pero

Se los pueden - con - un sindicato. El problema aquí no es organizativo, sino financiero. Porque aquí se hay autonomía entre organización y finanzas + eso se los "son de fábrica".

Para América

Orientar hacia los centros de trabajo - sindicatos locales.

Potencia la Confederación Nacional.

Estos haciendo esto en función de organizar la solidaridad. No atender al pedigrío.

Esa "solidaridad" de ahora no es tal, sino REUDAS.

• La equitativa (para el gabinete) con el gabinete puede
ir mejorando.

• El Fondo es sindical, pagando los fondos. Esta cosa
el gabinete ha de ir claro, pero ahora no lo es.

Para Brasil

Antes había + sindicatos. No es verdad que los sindicatos unif. la Unión.
Si el sindicato no está constituido ¿quién lo une?

El discurso es / constituido!

Para Guil/.

Si el sindicato local no está constituido 1/2, 1/3 Unión y S. General.
El Gabinete Jurídico tiene que estar a CER. Nuestra tarea, ¿qué?

Daniel Martíu

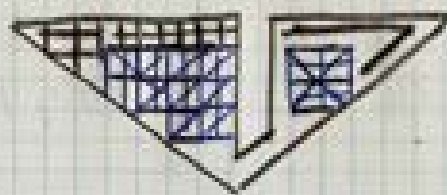
La diferencia entre aquella reunión (la comisión) es que allí se pensó en toda Catalunya. Aquí se habla con mucha demagogia la cuestión del Fondo.

Si no se ayuda a lleida, Tarragona y Gerona no habrá negociación de convenios.



→ 3V, INSA,

Para hoy, si. Ganar la guerra. hacer la revolución.



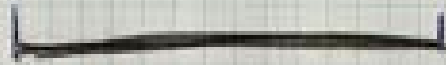
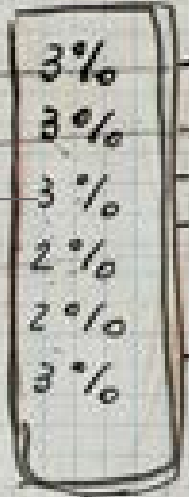
Antoni Riera

No podemos abordar la cuestión financiera si antes no se habla de organización de la acción sindical.

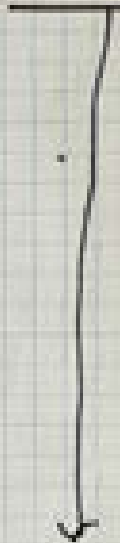
Valera.

Alfredo.

			Gabinete	
Conc	17%	—	3%	4
Federación	16%	—	3%	4
Unión Local	15%	—	3%	2
Unión Cuarcial	10%	—	2%	
Sindicalista "	10%	—	2%	
Sindicato Local	15%	—	3%	2



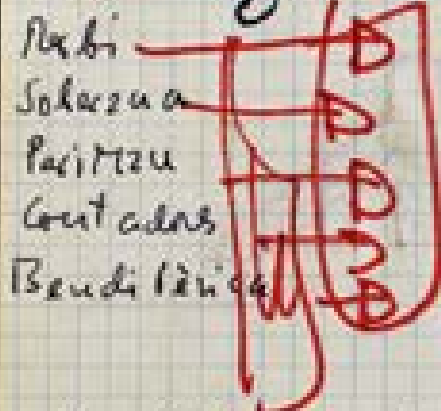
Fondo



4% + 4%

0. Polémica lateral: Federación (Territorio). Establecer como están las Uniones.
1. con estas propuestas no llegamos a la compensación.
2. Notar + medios a la Federación.
3. Justicia! A constituido, no el Retail por ejemplo.

competencias



Saja - Plans

Samba - Uret

Gaxol - Gersona

Minas - Sillent

Caudor - Cuert

Enpetul - Tanafra

Lafarfa -

Farina - Natai. - Ejemplo: Ascio / Ascio.

→ Campdevent.

4. Desde donde se hará? de país.

- Plinevos para el sindicato local, bifurcación.

→ Todas las fábricas tienen + afiliados que la localidad.

0. ALUGARNOS.

1. Hemos "aprovechado" el reparto de la cuota. Ahora bien,
2. con esta idea a sindicatos no constituido i constituido? Rudele?
3. Si la idea a constituir local. Estaremos siempre MAC.
Porque nunca las Uniones Locales tendrán el dinero de los sindicatos local.

La honra tiene que ser el sindicato local.

4. Propuesta sindicato local

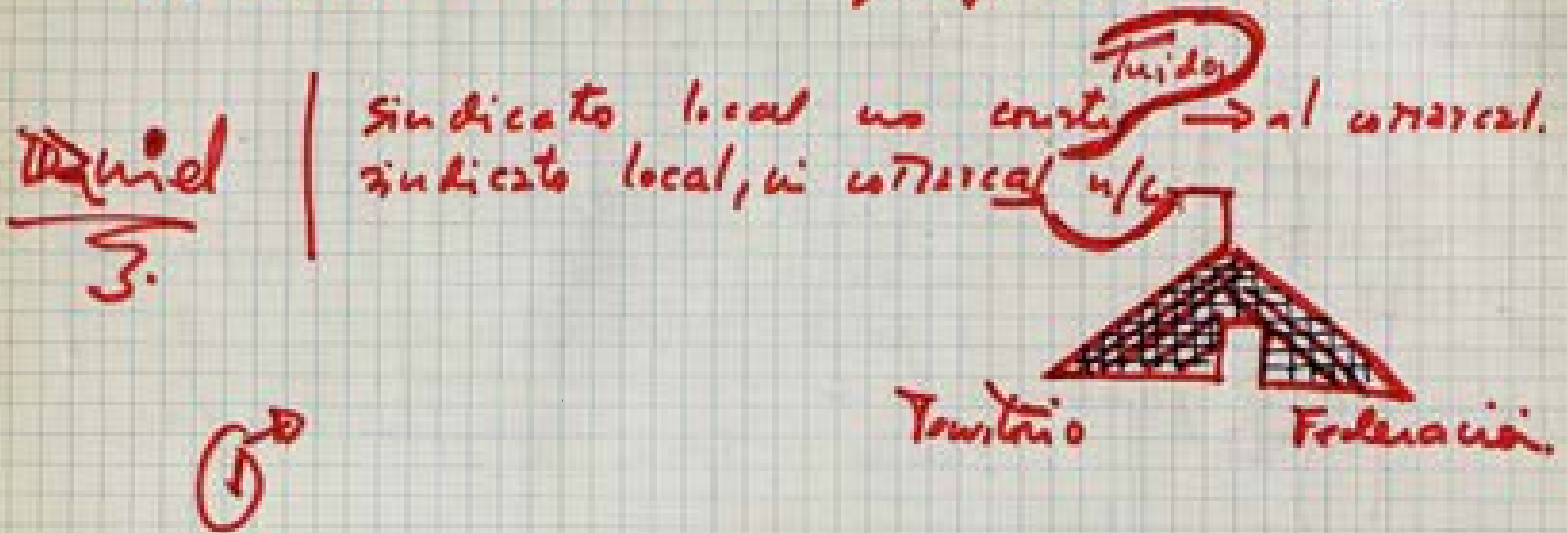
sindicato comercial

Territorio

Desde no haya ni local, ni uniones

→ Federación

Queda entonces de hacer un sindicato local/comercial.
 Yo estoy de acuerdo con la propuesta de Daniel.
 Los sindicatos locales son los que yo he hecho.



Las Federaciones dependen no de un número de trabajadores, sino de incidencia sindical. Revisar este artículo.

0) \rightarrow Hacer los sindicatos locales y/o comerciales.

Luis ROMERO.

1)

Donde no haya sindicatos locales no constituidos

$\left\{ \begin{array}{l} 10\% - \text{UIC} \\ 10\% - \text{Sindicato} \end{array} \right.$

Sindicatos comerciales $\xrightarrow{u/c}$ Federación provisional

Revisable cada 3 meses.

L.B.

Integrándose a la C. Conc.

Donat. Dg. 4

2) Si es un sindicato local.

Si existen sindicatos locales, existen comités.

Tomás Chicharro

Desde no hay indicadores locales, ni comarcals
que s'empleen para la zona comarcal.



L.B.~

0. Cuando hay que hacer el balance-valoración?
1. Estudiar una posible normativa para el tratamiento expediente regulación de empleo. (Valdejo).
2. Hacer un cuadro-transparencia generalitat para la U. se hace urgente una decisión sobre institucional.
3. Estado del documento en nómina y reunión con ellos.
4. La estrecha relación negociación/decisiones sindicales.
 - rangos diferenciados de UGT
 - rangos diferenciados del P.S.O.E.
5. objetivos, satisfacción, resolución de conflictos, negociación.



Comisión Ejecutiva

15 de Octubre 1981.-

~~Murillo~~ Paray
Ante Urciel

- * Coherencia RE "dos días"
- * Ley Comedat de Madrid.

- * Clarificar cuándo se la discutió sobre el Ane y cuándo la petición.
 - Nosotros hemos tenido siempre el Ane en los PGE

L. Bullo } Pero este año se ha reporado
 } Poco o mucho
 } Pero se abre una tendencia

- * Atención a las decisiones judiciales de los Ayuntamientos. Organizar esto
Denunciar Aytº Barcelona por incumplimiento Ane.
- * Paralizar a los trabajadores de la Función Pública.

Paray
Quix Boix

→ S'ha recollit tpp

- * Se ha hecho un trabajo con todos, absolutamente todas Federaciones, 2000
- * La participación en las jornadas Madrid.
- * Concluir la cuestión de la pensión - jubilación.

Alfredo Conde

- Estamos en un proceso de ajuste.
- La realidad es que el Ane está ahí.
- Meterlos en un mismo saco a todos los empresarios en el mismo saco: con ganancias o sin ganancias.

Unilever y su negativa a lo de la jubilación.

La Damm quiere trasladar la fábrica de Sta. Coloma a El Prat.

Paco Muñoz

La banda que se pone por la Confederación para los desahucios es del 6 al 8.

* → La banda del 9-11 es en salarios o en votos?

* Perder la credibilidad: y Barrón? la conexión en CC.OO.

Aquí no se habla de la amotización de los puertos de trabajo.

La cuestión del COT parece un montaje. Esto parece Gerardo Martín.

Yo tengo confusión en qué plantear a los trabajadores.

Rafael Girbat

Aquí pasamos los convenios de la ambigüedad frente al AMI.

Creo que conviene un análisis más reflexivo de la situación política.

* Uno de los puntos relevantes es los presupuestos generales del Estado la cuestión del paro.

* Informe de Sanidad sobre la situación de los Residencios Barona.

Maio Salas.

Mientras que no vemos en los P.E. partidos reacción de
puestos de trabajo no podemos establecer un diseño de
acción sindical.

Mientras tanto nuestra estrategia ha de ser partidaria del
mantenimiento poder adquisitivo.

Jaime Aznar.

- Analizar interés generalidad de acuerdos Fomento y el "clima
populista" en relación COTAC
- Nivel reestructuración tecnológica: a) universal, b) por em-
presa.
- No se explica la situación actual a no ser por la falta de unifi-
cación.

El desarrollo de la tecnología no afecta al desarrollo que
la lucha de masas contra el poder de los pilotes y médicos, de-
terminante corporativo; - pero la patronal se ha visto fa-
vorecida por la ausencia de flexibilizaciones.

Nuria Casals.

Armando Vare.

Manuelo

Notas Ibérica y al resto no tienen ni negociado el convenio del año pasado, porque están con el capítulo de la conversión.

En los P&E no existe partida alguna en relación Sest

• Notas Compañía que decía si a fin de año recuperaban los 5 puntos.

• Más atención hay que poner a la 'condición de trabajo'.

No tener prisa en la negociación colectiva.

Enrique Prieto

Tiene tendencia la inversión

Fernando González

→ y en Telefónica

En Navarra plantean menos poder adquisitivo y creación de puestos de trabajo.

VEGA-

Hay que empezar a conocer la concepción de los puntos de trabajo los 300.000

Cumino

No podemos dejar la bandera del Auel a la UPT, ni al Bol
Nuestra estrategia tiene que estar dentro del Pone
Institucionalización del sindicato
Hacer cumplir la banda.

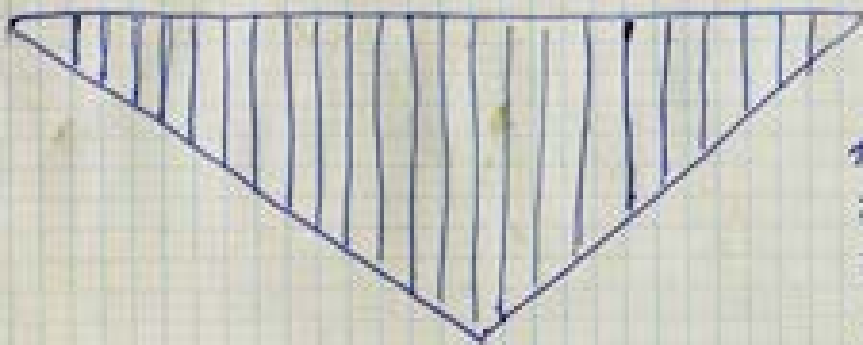
Cervera.

Lo de los 500.000 puntos de trabajo es fundamental.
En el sector de Hylotterados de aparcería, de golpe, 300 puntos trabajo.
Otra cosa es la idea de los movimientos generales.
La batalla por el 11 por ciento será dura.

López-Bullafra

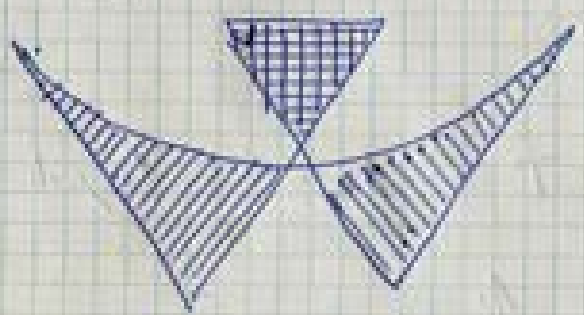
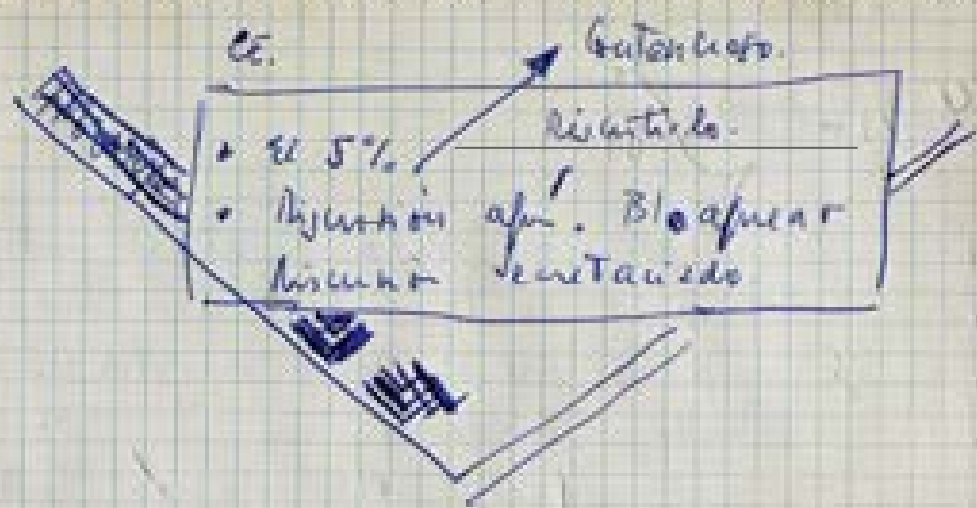
Realización de requisitos

1. El acuerdo con Vega. Disolución monopartidista Ane.
2. Coherencia de la intervención viva, de "dos días".
3. Siempre con que es una apuesta hacia Madrid.
4. El trabajo colectivo.
 - 4.1. elaboración Federacións
 - 4.2. Nos reunimos de las Federacións
 - 4.3. Incorporación de toda esta elaboración.
5. Introducir en el capítulo relación trabajadas, Nov. 1924.
6. Estudiar normativa histórica expediente generalitat (Veldi)
 - Marcar un cuadro - transparencia generalitat. Institucional.
7. Pensiones y jubilaciones. + 400.000 "puntos" Gastos mayores.
8. Argumentos, elecciones sindicales
 - Estudiar posible movilización Admisión
 - Asesorar en nomina relación nominal
9. Bazán.



1. Ane
2. Institucional
3. Jan Linares
4. Madrid
5. Reconstrucción
6. -

Pato *
 Mui *
 Veldi *
 Trai *
 Dami *
 J.L *



Pato *
 Pato

Tamalpa 16.10.81.

Tamalpa

$$2000 \times 38 = 76.000$$

Ingresos.

Gastos

local	—	30.000
liberados	—	193.500

2 A d. H. instructivos
 2 H. ind. calistas
 1 limpieza

Tienen un expediente abierto en Magistratura en relación a la cuestión de la Seguridad Social.

Se le cortó el Telégrafo a la Aservía.

Los masivos que podían llegar en A de aplicación a 400/1000.

1) ¿Cuántos trabajadores están afectados - o lo están - por el decreto en cuestión?

2) ¿Cuántos trabajadores afectados F.G.S. y qué iniciativas en esa dirección?

ICRA (96)
 Olatava { 8
 Alena { 23
 Teacalera { 18
 D. Uénica { 16

- Metál
 Tabacalera
- Actividades Rivasas.

Entrada.

No puedo, ni sé hablar de reestructuraciones.

El Consejo de la CGUC como elementos de crítica.

Elementos de deterioro, por un reforma.

Por nuestra sindicato de Tarragona han parado 20.000 afiliados.

Falta de infraestructura aquí en Tarragona.

La propaganda no funciona.

17.000 + más de parados

El trabajo con los parados es devolador, porque cuando nos dejan (porque han alcanzado la pena) nos quedamos en un adro.

No podemos reducir + gente.

0. Reflexión para nosotros. No para la CGUC.

1. Ausencia de autonomía aquí.

2. Aquí habéis seguido una política que tenía que resultar

3. Relación

* convenio Metal (524) 17.427 (76)

convenio limpieza (163)

4. La estructura de Tarragona debe mantenerse.

No haber venido a negociar.

5.

Almota no se ha repartido.

* Malas condiciones, informe Bravo.

Autocrática. Hasta 2ª intervención Bravo.

La Conc entiende a Tanalpa.

He dicho que venimos aquí a tratar lo de aquí.

No he dicho que esto sea mucho aparte.

La política es la que hay.

Antes del Conc: 1.500 cotizantes.

Bozán.

Cañal Butto

traición. Alguien roba. Eligen?

No dictato de lo que he dicho,

Resumen. "Cgt - Cgt"

Porque afecta toda Conc.

Aplicar según Conc.

Ejemplo.

Baile Uobrepatt (Papatu)	500.000	—	20.000	cotizantes reales
Tan alpaí	500.000	—	1.000	" " " " →

Acuerdos Conc.

No se trata de usar uno u otro sino de aplicar.

Aquí aparece no la salida, sino + dentro a la Conc.

Metal. { 1. Valoración
2. Transparencia en su aplicación.

→ Romper

Valorados el 3/1/20.

Manera de confianza

0. Cuotas. A dónde se aplica?
1. Carta financiera, ya. Ahora.
2. Rendiz anteriores. Ver ellos.
4. + gastos a la Conc, no.
3. Asesoría

el otro lado es papa.

Medidas rotatorias. No.

3000 x 38 = 114.000.

1 = 6, ya.

Las Federaciones, ¿funcionan?

→ Cervera, ahí hay.

- Construcción
- Madera
- Metal
- Arte gráfico (bandera)
- y... **Químicas**

→ pero ¿con qué fondos?

Resolver esta incapacidad.

280 millones. 17 millones. - 4 años

Gil.-

1. Que se sigan manteniendo las 50.000 pta, a pda Conc.
2. Que un liberado, un Adti^o, y una avionía.
3. No permitir admitir que desigaste sepa Ave = traición.
4. Acumulación de horas
5. Cual es el ámbito de la Unión local, Central y Sindicato.

Braño.-

El 75% de los impuestos del Sindicato, aquí, se lo lleva Aeronia.
Traer la Aeronia regularmente aquí.

La Aeronia es intercomarcal.
Analina trabajar medio día.

Tablada.

No hay sindicatos, a nivel local; ni capacidad dirigente.
El Fondo de compensación es para los que papusan.
En la Unión de Tamajón no se aplican los acuerdos
del 2º Congreso, porque no hay sindicatos locales.

Potenciar la estructura federativa, ulipifica potenciar los
sindicatos locales. Hay que cambiar la organización. —

Estrada.

Horarios cubiertos el espacio de la CsuT.

La cuenta de Galicia. No vale.

No cotizamot: nos años.

Flintia o maypiat

19.10.81.

0.- "trabajo ideológico"

Industria

Este documento ha sido aprobado por los afiliados.

- * Hemos entrado a saco contra los acuerdos "por arriba".
Para nosotros no sirve estar en "contra de los acuerdos".
Nosotros no tenemos un sector radical.

1) Hemos hecho incorporado poco trabajadores a la lucha global.
Pero en el centro de trabajo tenemos grandes asambleas.

- 2) lo que ha pasado en los días empresa. Federación
CE CONC
- 3) También que parar como se en lucha contra el Ane.
Para nosotros lo que prima es potencia a la parte baja.
E ir a un nuevo sistema organizativo.

200 contra el Ane?

- 4) Te explicaré si planteamos cosas nuevas y no del paro...
- 5) seguirnos viendo los impactos de la huelga.
- 6) Estar en una empresa donde la beneficiarios 2000 aumenten.
- 7) El nivel de participación a partir de ahora será mayor.

Callesinos

00.00 con otros horarios y no vale eso como Federación.
Vamos a unirlos en temas concretos, después.

Está hablando de la fuerza.

Tablada

Yo creo que vais a una organización para política.
Y, además, ¡de empresa!
Tenemos 800 ~~colaborantes~~.



Aguilón

Yo no estaba a fuerza en la E. Conc.
La confusión viene cuando abusamos nuestra identidad.
Una cosa es lo que decíamos y otra lo que dice Sartorius.

¿Ser la realidad concreta?

Vuestro prof. ZMA.

Secretariado Confederal 20. 10. 82.

Verónica Anza.

Nos reuniremos cc.oo. y UGT para cumplir la manda del Ane, hoy. Como tema de fondo la salida de la Comisión de Representantes del Ane, de la COT.

El nivel de la reunión será de los que están en la Comisión de Representantes. Es bueno porque mañana se reúne Ferrer, IzT y García Rúa.

Que los Secretarios generales cc.oo. y UGT hablen hoy por televisión, apropiando esta entrevista.

objetivos:

1. Reafirmación ambas centrales de que el Ane se cumpla.
2. Crear los mecanismos para que el cumplimiento sea real.
3. Emplazar antes de final de mes de la Comisión de Representantes y emplazar COT para que exista.
4. Preparar un día de Acción en toda España de denuncia de la insipidez patronal, utilizando manifestaciones en toda España.

Narciso Cacho.

El fondo del problema son

1. 350.000 puestos de trabajo
2. la negociación colectiva.

ya proporción Asamblea conjunta con la UGT.

Antonio Gutierrez.

Asociación Anida.



JORNADA DE ACCIÓN SINDICAL.

Apartado.

1. Asistencia: Consejo Confederal.
Hemos invitado al SLMM.
Sindicato Ferroviario.
Cerca de 300 personas.
(Locals: Sección Sindical de Renfe.
(Príncipe Pio).
Conversatos allí: 250 pgs

2. Metodología:

← Funcionan en Plenario →

Filipe Pérez. Hay desproporción paguel - por ejemplo - están a Alava y no el sindicato de Acción Sindical de la Federación Metal de Tal o cual Nacionalidad.

El fondo de los 15.000 Pílloras para los damnificados de la colza y trabajadores de la industria conservera.

Felipe Pérez


Norma de Funcionamiento. CE y Consejo.

Varios. "In situ"

1/2 hora Consejo de Administración. Es y tratada a los demás asuntos.
Secretaría de Publicaciones, no.

Aprobación acta reunión anterior, si alguien lo pide.

El ponente inicial: hará el resumen. Obviar esto.

→  1. organización del trabajo de la CE.

Plan de la Secretaría de Información. (Antonio).

1. La información es acción en la PISTA.
¿Cómo competir con el monopolio mass-media?
Renovación mediática de comunicación.
La información es una vía elemental de participación,
no es un servicio.

Hay que rehuir la idea de que la información es
una herramienta.

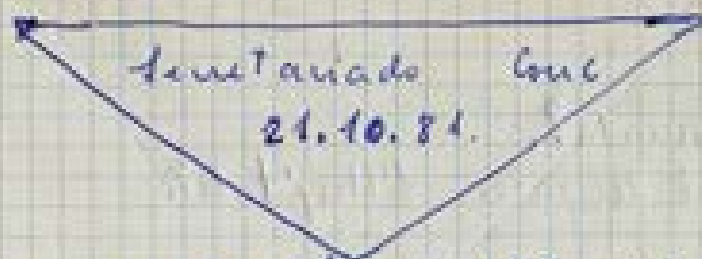
1000 etc para el Plan
de la Secretaría de la
CNC.

Gaceta Sindical tira 10.000 ejemplares.
El 50% de los ejemplares números van por suscripciones.
Consejo Editorial.-

organizaciones:

-
1. La Secretaría no tenía presupuesto,
 2. Dos factores nuevos, no hay dinero
no hay dinero en cuenta.
 3. Relativizar
 4. Aprobados, apr.

1-
Voluntad unitaria y realidad de grupo.
2-



- 1.- Ende far un moviment de petits cors.
Haver una discussió sobre el tema municipalització de empresa.
Se podrà partir del document de l'Aspín.
- 2.- Adelante con lo del patrimonio sindical
- 3.- Sentencia de Magistratura: Horas sindicales.
En relació a ~~St.~~ Celoni.
A nivel de la Confederación que se tiene esto.
 1. Interpelación parlamentaria.
 2. Requerida al Tribunal Constitucional.
- 4.- Necesidad de parte infraestructura di O. d. Causaciones, reformas.
5. XV Aniversario de la Conc.



- 1. Opciones a media jornada?
- * 2. Rotación en el carril de paros. L'Hospitalet.
- 3. Rendir cuentas.
- 4. Indemnizaciones. May que pafanlos. Ch. d'arra. Com. s' Mos
- 5. Pedro Navaróndez. Yo hablo.
- 6. Reglamentos, en base a la acordada Courel.

Com. s' Mos
 ↓
Cuantificar.
BjM Boix

● Los resultados.

- 1. el punto que yo sé Boix (Ayuda se meres)
- 2. Demostren el trabajo.
- 3. Es para Nida Izquierdo Rodis.
- 4. Blanes con Caballero.
- 5. Rivera con el Gabinete Técnico.
- 6.

→ Hoy se zanja.

✓ Todó la operen Secretaria General Blanes.

Encuestas de Acción Sindical.
23. 10. 81.

Alexis.

13.51 Sector privado
9.88 Admisión Pública.

Metal.

12.2 unpondrada sobre 6 millones y poco trabajadores.
Motor México ha dicho que no a la huelga.

Carpintero.

No se conecta la cuestión del Punto 3.

Baix Llobregat.

26. 10. 81.

Hepo.

Comitès en Santpedr, Pallegà, St. Feliu (no se lió) y Gavà sobre el Ane.

Sejous en la Braua sobre la pyne ferete a las multinacionals.

As multinacionals existen en la comarca.

Han pedido comités en de Puella y Noia.

* Jocer.

El proceso tiene que partir de abajo. Vamos haciendo Asambleas en St. Just y Viladecans.

Los propios comités marcan la pauta.

Como no exista el sindicato local habrá delegado sindical. Este delegado tendría la función del asesoramiento.

Los miembros de las interlocales vienen de fábrica.

JCB } Aprovechar los comités para fluir
} tener la aportación organizativa.

Venir J.C.C.B. a Cornellà.

A Sant Vicenç, Sabadell

A Gavà, Torrelles de Llobregat.

Jenis Gracia.

El Metal está condicionado por la situación de la Federación Nacional.

¿Quié va a pasar con la negociación este año?
Cuál va a ser la participación del Base Unigst en la negociación del Metal. Si empresa tienen convenio propio

Nunca hemos tenido sindicatos locales.

Metal 41,7% de la cotización.

Traspaso de mandos locales a sindicatos.

Metal



1. Asesoramiento

2. Coordinar negociación (Pilares)

3. Reestructuración (Situación)

4. Organización y Finanzas



Como, País, Colombia, ...

Pere

Trabada.

No está claro que no podáis hacer sindicatos locales. Pero que a un error.

No podéis hacer veces todo el peso a los delegados. Encontrar palabras de relación sindicato/empresas.

{ Servicio de Asesoramiento de la
} Vigilancia.

En una Conferencia Nacional → see - Cortés

Ajornament.

1) A cada local li haurà un Ajornament.

Aquest Ajornament serà per 12ms.

Catalúnia li haurà un Ajornament.

Els advocats plantegen que:

1. La Col·legià del Consell no ha funcionat.

2) 2. Contracte de prestació de serveis Advocats / Sindicat.

↓ 7.

695.000 € el Prempnat.

Col·legià Rixta (Advocats - CCOO) propietaria dels diners.

En cas de dèficit la U.C. Bll. sufragarà els costos.

Hi ha dos tipus de problemes: afílicaments

6) Freqüent la centralització
serveis jurídics.

Els advocats plantegen que això o us.

3) Ens haurien de deixar un any per a trencar la gratuïtat.

TABLA DA

El Consell va trencar la gratuïtat.

I això s'ha de fer a tota Catalunya.

Podríem aplazar-ho. Potser.

Vedrem un any disintreudant Gabinetes.

En el últim període ha habido > integració.

La idea es Gabinetes en exclusiva para CCOO.

Els es lo que hay que mantener.

Osona, Ribes... no es ex abogado en exclusiva.

Nauvora (en exclusiva) pero no integrado.

En el Valle, tenemos dificultades.

Pero allí el proceso es de dejar el gabinete V.O. para a Comandos.

Aquí ha habido una presión motivada por la situación económica y la falta de comprensión de que) podíamos salir de ella.

La dirección del gabinete no ha tenido relación.

y dentro de los gabinetes hay "de todo": hay quien viene para aprender y "montar su despacho".

El gabinete centralizado es el más cómodo.

Si simplifícos los papeles técnicos + instrumentales.

Ahora ya tenemos desde la Secretaría de cumplir un Plan.

Nuestro planteamiento significaría una extensión.

y que dentro de los gabinetes puede haber una huida colectiva y harían el mismo planteamiento.

y quedaría un núcleo muy reducido, que no se quedaría pues no podría atender.

Dentro del contexto: (a) prestación de servicios rompe pl. de acción y programación "fuera del 6°)

No es lo mismo que el 16° se está en el Fondo Colón que parte de forma "decentralizado".

Todo esto lleva al límite en el Fondo.

Intenta a optar nosotros optamos por el gabinete.

y otros en puertas (si no se resuelve) a confrontarnos.

Pero ojo porque DEBE DENTRO DEL B.O. poder tener a parte.

No hay contradicción entre el Gabinete centralizado y mejorar.

Si fuermos por la vía nuestra lo que queremos solucionar la estructura se nos iría al traste porque los cabinets centralizados acarrearán + gastos.

El sindicato siempre necesitará abogados lo que para el que Jenis Gracia.

1. Actitud común el Ulfar a un acuerdo.
2. Nos ayuda la comprensión de cómo trabajar con los abogados.
3. La mandata de los abogados: hay que ser objetivos.
4. Queremos el - el fin Tablada - una especie de Tula de los mejores (jurídicos).
5. Los abogados que dependieran de las Federaciones.
6. Los abogados han hecho una opción profesional.

A-B.

Aquí hay dos plenos. —

0. La organización no comprende.
1. La centralización.
2. querer solucionar / y al revés.

Incluso el problema no está en la hipótesis de que se mandan o no.

Todo está en función situacional

CARLOS NAVARRES.

1. Ellos tienen una opinión que puede significar una distorsión.
2. El Prst y San Luis han hecho un planteamiento de copias si se mancha.
3. Si a esto se le suma la ruptura de la fraternidad, aún se complica más la cosa.
4. Buscar una solución dentro de los Estatutos.

PEPE BOYELLA.

Tiene que haber un boquete (para ir volviendo votos) en el gabinete.

locus. -

Las esas medidas se darán un trabajo terrible en la costa.
El problema no es que se vayan los abogados.

Tablada.

No hay una única razón en el porqué se van los abogados.

Lois María Bernal.

José María -

Los abogados no son la opción del sacrificio que nosotros, sindicatos, Gen.
No a la Tuba le reservamos los días.

Lo ofrecemos la vía de los Abogados a las Federaciones - 3 - i la esta a los
comarques.



por a l'assortiment directe.



en tant que sindicats.

ha nostra proposta → Un altra reunió amb la Federació i la gent reticent per a demostrar que la nostra proposta és més econòmica i rendible.

HI DROTE LÈGICA de Catalunya.

Agnilar.

1. Nosaltres hem fet sindicalització de fora a l'altura.
Estem signant un document: L.B.
2. Els que han estat debilitats han aprovat el paper.
3. La crítica impugadora se ha de fer des de dins de la casa.
4. Mantindre hefemístic i contradictori en un de clar.
De la quantitat val la qualitat: L.B.
5. Tendim a fer un sindicalisme austere.
Cpil, C.T.,... Nosaltres no fem austere en nada.
En Assemblea votem la huelga total perenne.
6. Difícil, amb la UGT.

}	* crisi
	* composició de nostra gent
	* quantitat
	* la relació de les treballadores.

Existe una tendència al corporatisme.

{ la defensa de no retrocedir (Lluís Lluís)

la crisi general del sindicalisme

Hasta ahora no hemos combatido política e ideológicamente al corporatisme.

La función de los partidos en el centro de trabajo.

-

-



La Qil y su evolución

Los trabajadores que expectativas de cambio?

Estamos ahora en una posición de cambio.
La derecha habla igual del paro que nosotros.
La izquierda ¿quiere las negociaciones?

* Cuantificar dónde se darán los 10.000 puestos.
Los planteamientos territoriales los queréis vosotros ahí.

La gente no está educada política e ideológicamente.
Sin di calizar más; politizar menos.

Lo nuevo ahora es que dejáis un sindicato
que perdís los tiempos que nosotros se mayoritarios.

* → { En el fondo - se dice casi explícitamente - vamos a iniciar otra experiencia. Y vosotros tenéis miedo que se generalice.

Nosotros no estamos luchando para enfriar a la gente y que envíen una vote derecha.

Mam - era.

- 1 -

Mirón se presentaron en la Asamblea para ir a una huelga de solidaridad con Lemmerz.

Resolución de Trabajo bajando los tejidos.

Convocan CCOO y COT (2) Para una empresa Textil de Navarra y Navarre.

Propuesta de despido miembros del Comité de empresa, Lemmerz.

Manolo Remo prensa libre.

* Ir a una Reunión del Comité de Navarra.

En Pirelli pararon 200 trabajadores. \longleftrightarrow

Responsabilidad Mica.

- 2 -

El Sindicato de Barcelona se niega a aceptar los acuerdos de la Federación (Hollar con Clemente)

- 3 -

Las empresas de litografía contactan con Remo.

Hispano Mexicana 5.000 pts menos farras al nuevo.

Ahora - tras la negociación - llegan a un acuerdo de 4.000 pts. -

- 4 -

Todos los Sindicatos plantean la negociación en el marco de la U. la C.

Pla de Treball Lluitania tpg's.

Quim Boix

→ les Lluitades.

¿Com portar a la pràctica els nostres objectius?

Usem de reconeixor que la Lluita i Federació signifiquen essent igual.

A més stem millor es el Retail.

Los tecunys de saber que volen reparar el conveini.

A més trajectes tenim a Pepina.

- 1/ Tots la Federacions i territori Lluita i Federació / habid?
- 2/ Conveini que discurtisi els problemes dels tpg.
- 3/ la Lluitades dels tpg, a nivell d'Espanya.

Programa de Radio obrera.

↳ MEDIACIÓ COLLECTIVA, revifar.

1. Intervenció central

2. Asuntia ligada

Estais delatada afi

L.B.

u. Situació Estatal Adreça Partes / No poderlos dejar al margen
No es 20. No es 10. - L.B.

Gut. La Lluita i Federació es una cosa interna.
La afupación es externa.

Encuentro toda la Lluita i Federació es una cosa negociacion colectiva.

Significa como Lluita i Federació

Montcada.

A la pràctica deunitaria i agrupació tot ha estat el mateix.

Noves de la: a) negociació col·lectiva
b) eleccions sindicals.

Orvi: relació amb la UGT.

Afirmar la unitat deunitaria de la UGT - CMC.
El ordenador y les etiquetes de la UGT.

Gran Bulla.

Per exemple

Permanència

{ Reunions, com a Foment!
Evaluació.



1. Venir, dia 27
Convocar Fed. y Unions.
2. Debate la imatge
(disc. Unitat, en relació a
Adolfo Paya sobre la concepció
Julià (?) en Madrid.

Valdivia.

1. Dia 26 Asamblea Concentración AHS entrega
cartas firmadas F.G.S.
A las 5 de la tarde.

Y posterior entrega a la Generalitat.

- x Llamar a reunirse.

- x Revisar Estatuto

- x Rona

Érsten 63 empresas.

Barcelona.

Vallés Occidental.

Campaña Anti-otau

Coordinadora anti-otau.-

Nacionalistes d'Esquerra.-

Comitè Obrer Nacional de Catalunya.-

Unió Comunista Revolucionària.-

Moviment Comunista de Catalunya.-

1.-

Mas (N. d' E.).

No altes stem d'acord manipulació del 29.

* No altes no stemen d'acord manipulació tipus Madrid.-

LCR.

Manipulació d'acord amb NE.-

Hi està també la manipulació de la UHPA.-

Cristau

El dia 5 i 6 tenim el Grup.

- {
1. No a l'otau
 2. Per la pau
 3. Per la defensa llibertat.

semetanat 18. 11. 81.

Sebastià Vives

* Valli Occidental.

* La situació a Lluçanoves.

Fracàs de la vaga general convocada per la U.C. Pajós.
Ara hi ha una situació de dubte als treballadors Lluçanoves.
El disabte hi ha una manifestació convocada.
La convocatòria V.G. (ou) convocada per C.C.OO i C.C.TT.

* La Hispano Alemana i La Residència.

Es va convocar la vaga per uns 7.000 ptes.
La convocatòria va estar plantejada amb cap "equívoc".

* Pletis.

La línia del Pletis no té un tarannà negociador.

Es hauria complementari.

La proposta que la la
empresa faria menys hores i les altres hores veien distribuïdes.
La gent del Comitè de UGT ha dit unitat.

Entrevista seva. (ou Pletis) ^{Antònia}
Parlar amb la nostra gent

* Sert.

150 a l'Assemblea general rotacional.

Aquest Reglament.

Alguns Labradors

La bona coordinació informativa.

El sentit de la convocatòria y la unitat.

Sentència puredi salin o el vint, o el llunes.

Assemblees en torno a X. Vinader en les periòdics.

Quint Boix

La negativa de UGT a no estar-hi a l'Assemblea de delegats.

* Fer un referèndum amb Etsampacions Sabadell.

Alguns del sindicat es podria fer una pressió.

A la JERT s'han fet uns quants Assemblees de tècnics.

Els 7.000 que s'en van tenir dret a vot.

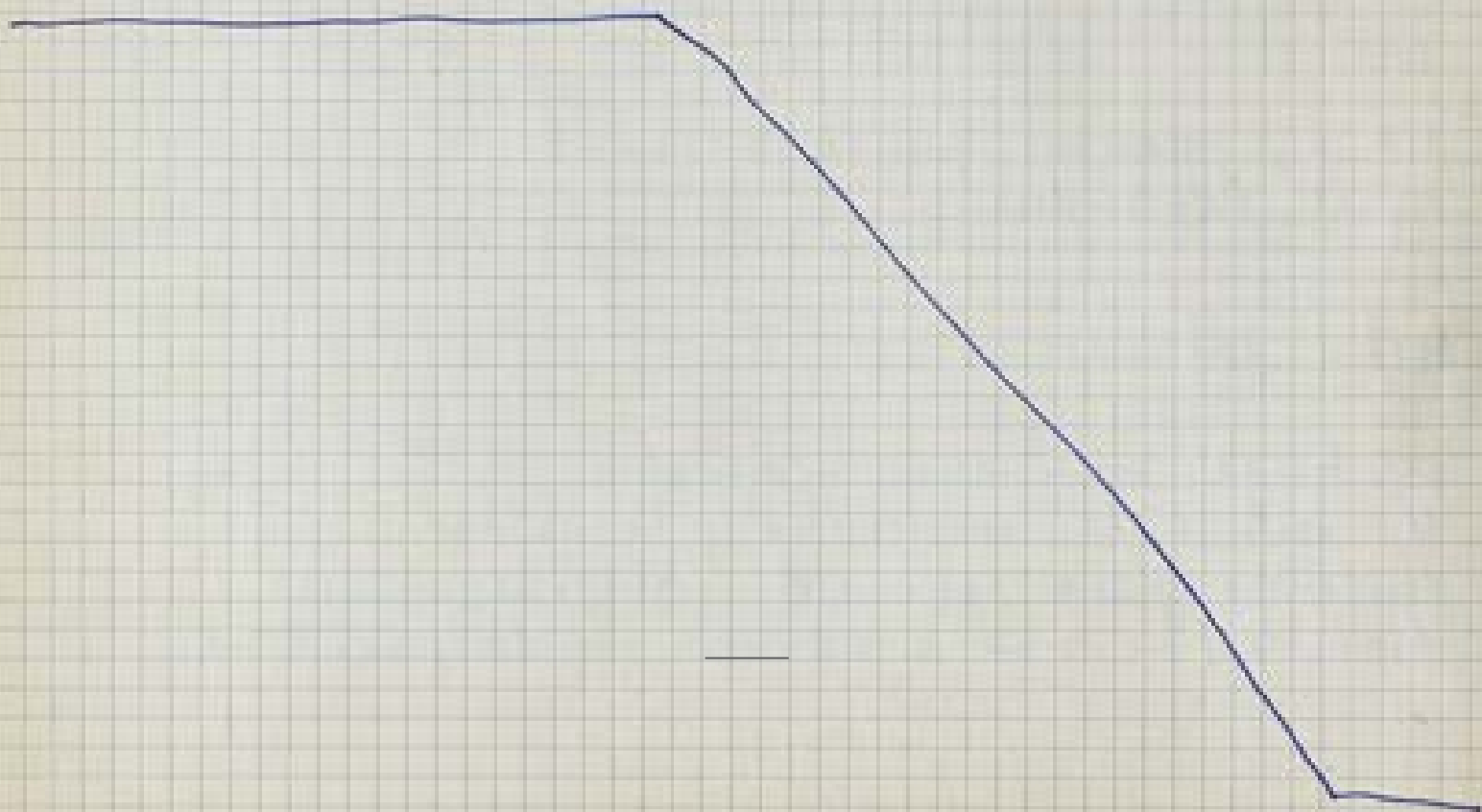
*

Los tècnics i UGT de personal se han reunido y se han puesto a favor de los trabajadores.

1. * } Plan de Acción en totalidad
con Etsampacions Sabadell.

2. * ↓ sub-siv.
HV. reunirse

3. * Fomentos ——— Centro
(netic) Retaliación



Alfons Labrador.

El día 20 es una fecha lejana.

Mane Ignacio Valdivia.

No tenemos que apoyar aquello que no ayuda.

Las personalidades son las que convocan.

Denunciar cualquier intento de desmembramiento M. d' Esquerre.

→ UOAC, JOC, ...

Montar en bien comarcas.

Comité de empresa.

Punto de concentración Cruz/ajt

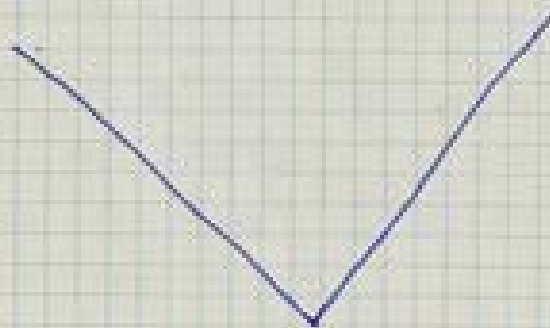
Reuniones Pendientes.

- 26.11 { 1. Organización
2. situación Anepación colectiva / situación política.
3. Ota.

3/12 Balance del Anep.

11/12 Anep - negociación colectiva.

↓ organización
Asamblea Delegados



Parlan amb el Governador en relació a l'Anep 10.12/51.

1. No sé si haureme venie el aceite de colza.
2. Renda pública. Interiors
3. Balances.

A la Generalitat i ha format la Comissió de l'Imac.
Junta Nacional de Estaluzja de l'Imac
Fondo Garantia Salarial — 1977 AC.

Las solapas!
Y los vellos!

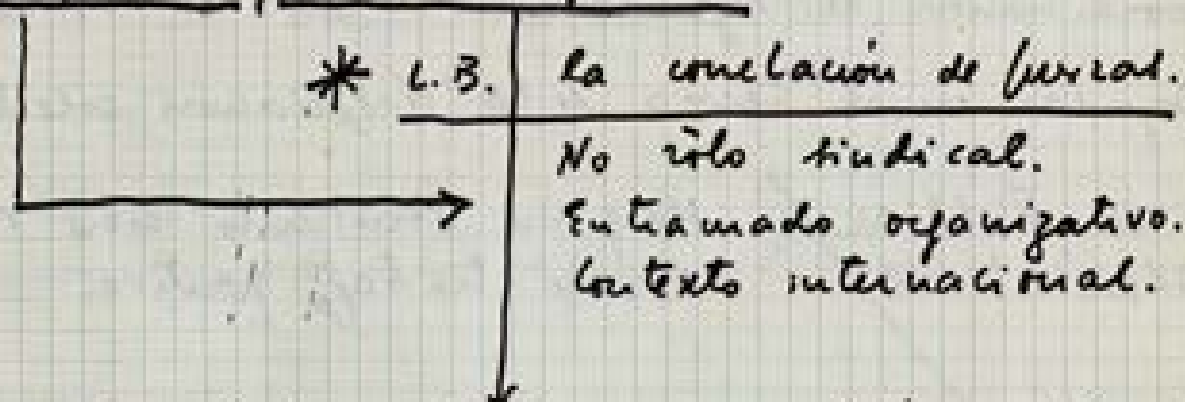
Comité Ejecutivo Barakba.

Alfredo Clemente.

1. Continuación de la ofensiva de la fase derecha.
El tema de la OTSU como confrontación sindical, política, ideológica. Nosotros debemos participar en toda la acción anti-OTSU.
2. La postura de los socialistas es bastante pedida.
3. No hemos tenido una acción específica sobre la OTSU
4. En relación a la crisis se está intentando la salida autoritaria.

En olivette hemos sido incapaces de hacer una operación de esta multinacional: la disputa del mercado de la Informática.

5. Salida propuesta y salida respiciada.



6. La crisis de los Partidos: Ucd y Pso. Está en función de transición política.

Las condiciones globales golpe de Estado están ahí.
La salida siendo o para Constitucional.

7. El tema de Javier Finales.
8. Retiro de las Juntas obreras demócratas.
9. Ugt tiene mayor iniciativa.
10. La Ugt compensa su falta de organización en los "ajustes" que le viene por la COE. + también por su modelo.

Aue: discutir qué plazos sometemos para la virtualidad del Plan.

La parte que está en la negociación acabará siendo consensuada por los adversarios.

Tareas de la Unión,

1. el paro.
2. Elaboración del Plan de Urgencia Barcelona
 - 2.1. política industrial en Barcelona.
 - 2.2. política respecto al Ayt^o, como empresa.
 - 2.3. medidas concretas, ayuda a los parados.
 - 2.4. trabajo... → AA. de Vecinos.

Coordinación del Ayuntamiento con los Sindicatos.

Ayudar en el tema de la negociación colectiva.

~~Area Pública.~~ Hay un documento sobre esto.
~~Admón local~~ Es un trabajo positivo.

La postura del Sindicato en los Consejo de Administración.

Nuestra renuncia al voto, mientras discutamos que hacer.

Reestructuración tal como se aprobó en el Council.
En la C.E. hemos hecho una redistribución tareas.
No se puede hacer el paro rotativo.

Aquí nos vamos a quedar las primas en la C.E.
Habrá dificultades para nuestra provincia en los Azules.
Vero está ya en la SeDT.

Se ha dedicado más a los grandes empresas que no al pequeño y mediano metal.
Se refiere a demandando Vero.
El metal no funciona, rotativamente se ha discutido en Council dos veces.

Lozano (S.G. Textil) tiene problema en su empresa de expte. de crisis.

Arts Graficas. Ad Min Publica mal.

Atopados. Hemos un documento tipo de asesoramiento.
Como C.E. hemos tomado la responsabilidad con esta ellos.

Relación Unión/Conc.

Tras el Segundo Consejo Interregional se ha defadado.
Tenemos un conflicto que tiene varios objetivos.
Otros son fruto de la eurocrisis.
Polémica en el Tribunal tiene que ser normal.
Tenemos los problemas ajenos al Tribunal.

Quiza el problema falta relación

* Relación de Secretarías.

Recordar todo esto.

El Congreso del PSU no puede hacerse dentro del Sindicato.
La democracia sindical como mecanismo de funcionamiento.
Novedad de un Pacto de Honor.

Discutir el tema:

* 1. Radio. * (Todavía es la hora de que yo...)
Nuestro presidente.

→ * 2. El cambio de Secretario General.

* (Nuestro redactados etc...)

{ Congreso extraordinario en Barcelona?
Tercera vía, aquí?

↓ Tablada?

Nosotros no hemos intervenido en ningún proceso interno
de ningún ramo. No hemos indicado quién podía ser
el Secretario General de ningún ramo.

Loïc Tablada.

Quiè quiere decir punto máximo poder adquisitivo: el IPC o el punto máximo de la banda.

Ver quiè se hace en torno a las Asambleas de delegados para evitar el voto a los delegados de horas judiciales.

Aclarar quiè quiere decir que la Secretaría de Organización de la Conc = a las posiciones de Julián Ariza.

Lo que se puede aclarar, es verdad, es la falta de relaciones ante los problemas de las Unions de Barcelona.

Nosotros vamos a reunirnos con los sindicatos de Barcelona.

Román

Abordar el Tema del Ane. ¿Cómo cumplamos la cuestión Ane? Está la posibilidad de que se adelanten las elecciones del 83.

Hay sitios de donde no se cumplirá lo del Ane.

Nunca plantea que no se cumplirá el Ane.

Podemos seguir hacia abajo.

Hasta cuando hay que seguir dando más fe confianza Ane

No es un problema largo eso de la intervención directa de la Secretaría de Organización en los listos locales.

¿Cómo ayuda la Conc a las Federaciones no constituidas?

Indicar al fin, la Conc, para relaciones c. Barcelona y Federaciones no constituidas.

Asistir las responsabilidades, por parte de la Counc, de la Radio.

* Yo creo que la intervención de Tablada es inadecuada. En el tema de las tareas organizativas (por ejemplo: la Asamblea de Reclutador) el problema es que hay diferencias entre el segundo Consejo Central y el segundo Consejo Nacional.

* En qué Federación se ha discutido los asuntos organizativos? Es que no podemos hablar nosotros de negociación colectiva?

Hay un peligro de alejamiento de la estructura del conjunto de los trabajadores. Se entra demasiado en la idea de la intervención y no en la idea de la dirección.

Tablada.

Hay que resolver el problema de las diversas convocatorias que se hacen las horas laborales.

Marzal

Yo creo que los tiros van por la reflexión que estamos haciendo los sindicalistas en Transporte.

Tal vez el lío está en que la Unión de Barcelona no se orienta en la realidad tal como yo la entiendo.

Tenemos diferencias de matices en los sindicatos de B. Tenemos reservas en relación al nivel de comprensión de la USCIB en torno al Pone. o a la reestructuración de Padilla.

Tenemos la tendencia al cotilleo y a enzarzarnos en el debate ideológico que puede autodestruirnos.

Adolfo Calvo

Añadir otro tema que vería el "tema reorganizativo" aquí en Barcelona.

Estoy de acuerdo con Alfredo y Luis Luis.

* | Trasladar una reunión de Societarios generales y de organización en presencia de Luis Luis y Teblada en relación a la "radiografía organizativa".

No puede ser que la Federación de Gráficas vaya por un lado y el Sindicato local por otro lado.

Leopoldo Espuny

Yo tuve aquella reunión con la gente de Pargues y Landins.

Luis

Me da la impresión de que se ha intentado quitar hierro a la cosa.

El divorcio entre los trabajadores y nosotros.

Los comentarios entre la Conc y nosotros.

* Para mi la radiografía es saber cómo trabajamos todos.

Con el Rozay (no, nada, nada).

Yo he oído decir que aquí se han hecho propuestas concretas.

Hablar sinceramente a los trabajadores.

Yo voy con complejos a los ejemplos de trabajadores.

Luis Valera./

No estamos en condiciones, ahora, de responder a una posible situación de folpista.

Existen dudas, porque no existen criterios de homogeneización política. Aquí se va a quien puede tener más control de Unions, Federaciones...

Aquí ha habido bloqueos en relación a unos u otros temas.

Atención a Drapedos y Construcciones: existe un golpe de salida de la fábrica, porque allí no se atreven a presentar un expediente de crisis.

Los sindicatos generales fraternizan + con la fuente Unión no tendría que ir de la Uscob.

Alfredo Clemente.

No es la desmovilización lo que puede frenar el folpista.
Reflexionar en torno a Eitzempacions Sabadell.

Ojo que nuestra Propuesta - se vea, o se defa - el Ane, etc.

* 1.- Área Pública. Aquí hemos intervenido pero sin golpe de Estatutos. —
Tener el máximo de flexibilidad

* 2.- Asamblea de Barcelona. Nosotros vamos a poner el énfasis en Asambleas de zonas.

* 3. "Intervención" de la Conc.

→ Planificar las reuniones con el acuerdo Unión.
Es la primera cosa que oigo en de la reunión con las empresas.

* 4.- Lo de las "terceras vías".
Camión hijo que no debería haber extra.
de afere aquí en Barcelona.

→ Compartimos toda la idea de que dudan no se marche.

- C. B. -

- {
1. La primera reunión.
 2. Organización.
 3. Tablada.

Los objetivos rituales en el Council.

↑ No a verda il
que el Proposita
sea el Ane.

1. Lucha contra los expedientes de crisis Sabadell.
2. La negociación colectiva
3. La Seguridad Social
4. Los jubilados y Pensionistas
5. Fondo de Garantía Salarial.
6. Empleo Comunitario
7. Renda pública.
8. Fondo de Compensación Territorial.

↓
Hacer un
caso de esto

Avanzar en torno a investigaciones específicas: empresas crisis.
y concluir en una fran acción.

Ver con calma los plazos que damos para el cumplimiento Ane

↓
conseguir la dinámica
de acción de fábrica
de acción de pedagoga.

Plan de Urgencias en Barcelona.
Consejo de Administración.

La UGT quiere retirarse hasta el 83 las elecciones sindicales.

el sindicato.

1. Independencia.
2. Refusar la libertad de movimientos.
3. Las críticas a los partidos.
4. Los sindicatos locales.
5. Hacia los fábricas.
6. La coordinación.
- * 7. Negar lo que tenemos.

Relación Unión/Council.

Ofensiva para derecha. ¿Quié es lo nuevo?

o Fraja en Galicia

Andrés Bello visto rectos del.

La C.O.E. y el Tormento.

los militares. Bourgeois del Yero.

com. oferta Repbl + otzu + Mercaderes Coapa.

Autonomía Fuerzas Orden Público.

→ Condiciones golpe de estado.

Potencias de los socialistas. El Día 6.

en relación a la otzu. No hemos relacionado crisis/otzu.

Intentos de aprehensión y detención Ane.

→ * No hay interlocutor.

→ * El Problema PGE.

→ * paz social, leyes

(El Baix Uabregat _____).

Cómo hacer las negociaciones colectivas.

1. Llamada

2. estudio de relación Trabajadores

3. la mayor coherencia y coordinación movimientos.

4. la UGT y los sindicatos al Ane. La boquilla apu,

→ válida propuesta y negociada.

Gdańsk, le 4 novembre 1981

Comissions Obreres de Catalunya

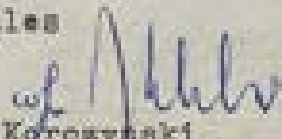
à l'attention de M. Higinio Polo

Camarades,

Du 25 au 27 novembre l'un des responsables
du Secteur International de la Commission Nationale NSZZ
Solidarność Joseph Kaczkowski va participer au congrès
F.I.T.B.B. à Madrid.

Nous serions heureux s'il pouvait entrer en contact
direct avec vous pour discuter les possibilités de notre
coopération, ainsi que l'organisation de la prochaine visite
de Lech Wałęsa en Espagne.

Avec nos salutations syndicales


Wacław Korczyński
Secteur International
EK NSZZ Solidarność

P.S. Nous vous serions très obligés si vous pouviez transmettre
cette nouvelle à Madrid.



RADIO OBRERA

C/. Padilla, 173 BARCELONA 13 Telef. 245 80 00

A la atención del Secretariado de la CONG.

Compañeros:

Hemos tenido conocimiento hoy miércoles 18 de noviembre, de la sentencia dictada contra el periodista catalán JAVIER VINADER, condenado por la sala primera de la Audiencia Nacional de Madrid a SIETE AÑOS DE RECLUSIÓN Y A PAGAR 20 MILLONES DE INDEMNIZACIÓN.

Ante este grave atentado contra la libertad de expresión, el colectivo de trabajadores y colaboradores de RADIO OBRERA ha decidido dirigirse a este organismo de dirección de la Comisión Obrera Nacional de Catalunya para proponer la puesta en marcha de una campaña de sensibilización ciudadana para exigir la inmediata libertad y la revocación de la sentencia para nuestro compañero JAVIER VINADER.

La campaña tendría que estar basada -en uno de sus puntos- en la recogida de firmas en todos los locales del sindicato para posterior envío -en el plazo mas breve posible de tiempo- al Rey Juan Carlos I.

Paralelamente a esta iniciativa que proponemos, nos sumamos a todo tipo de acciones que pueda realizar la CONG y otros organismos y asociaciones democráticas que conduzcan a la libertad del periodista.

Asimismo, creemos oportuno recomendar que nuestro sindicato presione a los partidos políticos catalanes PSC-PSOE Y PSUC -convocantes de la manifestación del próximo día 6 de diciembre- para que incluyan en el lema central de la concentración, la petición de libertad para nuestro compañero periodista JAVIER VINADER.

Esperando respuesta del Secretariado aprovechamos esta ocasión para mandaros un cordial y afectuoso saludo.

SALUD.

-Higinio Polo-
-Director de Radio Obrera.-

II jornades de la PETITA i MITJANA EMPRESA de Catalunya i Balears

BARCELONA 6/7 DE NOVEMBRE DE 1981



PIMEC

Texto de la Intervención del
Exmo. Sr. Secretario de Estado para
las Relaciones con las Comunidades Europeas
D. Raimundo Bassols Jacas, en las
"II Jornades de la Petita i Mitjana Empresa
de Catalunya i Balears".

La historia de las relaciones hispano-comunitarias es larga y sus principales fechas son las siguientes:

1962 – España presentó una solicitud de asociación a las Comunidades Europeas.

1970 – Se firmó, en Luxemburgo, el Acuerdo Comercial Preferencial, aún hoy vigente, entre España y la CEE. Este acuerdo constituye el marco jurídico de nuestros intercambios con la CEE y su contenido está sometido a fuertes presiones comunitarias al considerarse, por parte comunitaria, que las concesiones arancelarias españolas no guardan simetría y equilibrio con las concesiones comunitarias.

1973 – La primera ampliación de las Comunidades Europeas, hizo necesaria una adaptación del Acuerdo España-CEE que extendiese y adaptase su contenido a los nueve Estados comunitarios. Entre 1972 y 1975, se desarrolló un intenso período de negociación, sin que se alcanzase ningún resultado positivo.

1976 – El primer Gobierno de la Monarquía estableció una nueva orientación de cara a la Comunidad Europea. El entonces Ministro de Asuntos Exteriores, José María Areilza, expuso claramente el objetivo de adhesión, como consecuencia lógica de la normalización democrática.

1977 – El 28 de julio, España solicitó oficialmente el ingreso en la Europa Comunitaria.

El 20 de septiembre, los Ministros de Asuntos Exteriores de la CEE acusaron recibo de la demanda de adhesión de España y encargaron a la Comisión que elaborase el Dictamen preceptivo para la adhesión de todo nuevo país.

1978 – El 19 de abril, la Comisión Europea aprobó el Documento "Reflexiones relativas a los problemas de la Ampliación", también conocido como "Fresco".

El 29 de noviembre la Comisión aprobó su Dictamen sobre la candidatura española, que estudió el Consejo de Ministros de 19 de diciembre, decidiéndose que se iniciasen las negociaciones el 5 de febrero de 1979.

Desde la apertura de las negociaciones, se han celebrado 9 conferencias negociadoras a nivel ministerial y 15 conferencias negociadoras a nivel de suplentes.

La larga historia de las relaciones hispano-comunitarias demuestra, por una parte, que la adhesión de España a las Comunidades es la resultante de un lejano, pero siempre vivo, objetivo cuyo cumplimiento se ha visto dificultado por imperativos políticos durante una cierta época. Esta historia demuestra, también, que no existe largo caminar sin razones profundas, ni esperanza que se mantenga sin horizonte concreto de devenir.

I. EL LARGO CAMINAR: LAS NEGOCIACIONES

- I.1. Excluyo del largo caminar el análisis histórico de las relaciones hispano-comunitarias que condujeron a la firma y entrada en vigor del Acuerdo Comercial Preferencial de 1970. No me detengo tampoco, en el estudio de las vicisitudes de este Acuerdo que sigue constituyendo, no obstante, un capítulo especial de nuestras relaciones con la Comunidad Europea. Aludo a este Acuerdo, no obstante, porque constituye el marco jurídico de las relaciones comerciales hispano-comunitarias y porque este acuerdo es objeto permanente de crítica por parte de las instituciones comunitarias y de Estados miembros de la Comunidad. Y es importante tener en cuenta este hecho, ya que sin las perspectivas de la pronta adhesión de España a la Comunidad Europea sería difícil y problemático mantener el acuerdo del 70 en su contenido actual.
- I.2. Las negociaciones para la adhesión de España a la Comunidad Europea se conducen a un doble nivel. El nivel de suplentes, que lo constituyen los Embajadores representantes permanentes en Bruselas de los países miembros de la Comunidad y el Embajador Jefe de la Misión de España cerca de las instituciones comunitarias. El segundo nivel es el ministerial. Se reúnen, así, en la conferencia negociadora los Ministros de Asuntos Exteriores de los Estados miembros de la Comunidad y los Ministros responsables de las negociaciones por parte del país candidato. Por nuestra parte participa el Ministro de Asuntos Exteriores. Además de estos dos niveles oficiales de la Conferencia Negociadora existen reuniones de expertos españoles y comunitarios que permiten profundizar en las posturas mutuas y análisis de las cuestiones.
- I.3. Inicialmente se había previsto una negociación en dos fases. La primera fase consistía en la negociación de los problemas para que, una vez detallados analizados, se pasase a la fase resolutoria de los mismos. Sin embargo, en la práctica, las cosas no se han desarrollado según las previsiones iniciales. En realidad ambas fases se han ido entremezclando según la naturaleza de los capítulos abordados. Quizás se hubiera podido proceder de otra forma si el conjunto total de los capítulos de la negociación hubiese podido progresar en paralelo pero las dificultades surgidas en el estudio del capítulo agrícola y del capítulo pesquero han hecho que el progreso de la negociación pueda reflejarse en un gráfico de distintas crestas. Ahora bien esto no resta eficacia al conjunto de la negociación puesto que, de todas formas los aspectos del mayor interés comunitario e interés español serán objeto de un compromiso global final.
- I.4. Los capítulos en los que se estructura la negociación son los siguientes:
 - La Unión Aduanera y la libre circulación de mercancías.
 - La política fiscal.
 - La política agrícola.

- La política pesquera;
- Los temas relativos a la Comunidad Europea del Carbón y del Acero;
- Las relaciones exteriores;
- Los temas relativos a la Comunidad Europea de la Energía Atómica;
- La política de transportes;
- Los movimientos de capitales;
- Derecho de establecimiento y la libre prestación de servicios;
- La política social y la libre circulación de trabajadores;
- La política regional;
- Las cuestiones económicas y financieras;
- Los recursos propios del presupuesto comunitario;
- La armonización de las legislaciones;
- El derecho derivado.

Hay que incluir también el capítulo relativo a la participación española en las instituciones pero este será, seguramente uno de los últimos capítulos de la negociación, precisamente por el hecho de que se ingresa en una Comunidad en marcha y en unas instituciones funcionando de una forma determinada en el preciso momento de la adhesión. Ante la eventualidad de una evolución institucional de las Comunidades, este capítulo será abordado posteriormente.

- 1.5. Desde el 5 de febrero de 1979, como señalaba anteriormente, hemos celebrado 24 sesiones negociadoras, de las cuales 15 a nivel de suplentes y 9 a nivel ministerial. Teniendo en cuenta que las negociaciones técnicas se iniciaron en septiembre de 1979 y descontando los períodos de vacaciones, el ritmo negociador es prácticamente el de una sesión mensual. En el curso de las conferencias negociadoras la Delegación Española ha presentado 71 documentos de negociación y la Delegación Comunitaria ha presentado 53.

Recorriendo los diversos capítulos de la negociación nos encontramos con la situación siguiente:

Unión Aduanera:

1. Desarme arancelario y aproximación del Arancel Común

Tanto la eliminación de los aranceles para los intercambios con la Comunidad, como la aproximación del arancel español al Arancel Exterior Común se producirá de forma progresiva y a lo largo de un período de transición que será determinado ulteriormente. España ha señalado alguna dificultad técnica que plantearían las importaciones de productos de terceros países que se encuentren en libre práctica en la Comunidad.

2. Restricciones cuantitativas y medidas de efecto equivalente

Aquellas aplicadas a la exportación quedarán suprimidas desde la adhesión, sin embargo, España ha solicitado conservar durante un período de transición un régimen de contingentes a la importación para un número limitado de productos que se justificarán debidamente.

3. Monopolios

Se ha profundizado poco en este tema, especialmente en lo que se refiere a los monopolios de productos petrolíferos y de tabaco, contemplados desde su doble naturaleza comercial y fiscal.

4. Territorio aduanero

Las Islas Canarias y Ceuta y Melilla serán objeto de un tratamiento especial en la negociación.

5. Cláusula de salvaguardia

Una situación de dificultad grave en un sector puede determinar la aplicación de medidas de salvaguardia.

6. Zonas francas y tráfico de perfeccionamiento

La mayor permisividad de la normativa española tanto en materia de zonas y depósitos francos como en la del régimen de perfeccionamiento activo frente a las disposiciones comunitarias más estrictas aconseja un período de transición para atender a la situación en que se encontrarían en el momento de la adhesión, las empresas instaladas en dichas zonas o que se beneficien de aquel régimen.

Ceca

1. Desarme arancelario, alineación con el arancel armonizado CECA y derechos de base

Los mismos criterios que se propugnan para la Unión Aduanera serían aplicables a los intercambios objeto del Tratado CECA.

2. Las restricciones cuantitativas a la importación y a la exportación

Serían suprimidos desde la fecha de la adhesión.

3. Cláusula de salvaguardia

Aplicable en las mismas condiciones que para la Unión Aduanera.

4. Transporte CECA

Se aplicará la reglamentación comunitaria para los transportes de los productos CECA desde la fecha de la adhesión.

El sistema de precios CECA podría ser aplicado en España desde la adhesión.

5. Aspectos financieros

La contribución española a los fondos CECA podría ser efectuada en tres anualidades. Por su parte, las empresas españolas aportarían el prélèvement sobre sus producciones de carbón y acero a partir de la adhesión y tendrían derecho a beneficiarse de las ayudas comunitarias desde dicha fecha.

6. Política sectorial y reglas de competencia

Las ayudas al sector siderúrgico en España se acomodarán a las prácticas hoy vigentes en la Comunidad; el programa de acción industrial siderúrgico se considera, por parte española, compatible con la política comunitaria en este sector.

7. Relaciones exteriores

La Delegación española ha solicitado un período de transición específico para ciertas importaciones de los productos de la partida 73.15 procedentes de países terceros.

Relaciones exteriores

En materia de relaciones exteriores se han estudiado los aspectos relativos a la política comercial autónoma y a la política comercial convencional. A pesar de los importantes documentos intercambiados en esta materia no se ha podido entrar en ciertos aspectos substanciales de las relaciones exteriores como consecuencia del contenido agrícola de muchos de los acuerdos que la Comunidad tiene con terceros países.

España ha subrayado en sus declaraciones el carácter esencialmente dinámico de esta faceta de la política comunitaria y la necesidad de ser consultada cuando se proceda a la revisión de esta política o a contraer compromisos que puedan condicionar los intereses españoles.

Se ha indicado también que las relaciones especiales que mantiene España con Portugal y con los países iberoamericanos deberían ser tenidas en cuenta por la Comunidad.

Fiscalidad

El tema más conflictivo en materia fiscal es, evidentemente el de la introducción en España del I.V.A. se trata no solo de una exigencia comunitaria derivada de la necesidad de asumir el conjunto del acervo comunitario sino que se trata, también de una necesidad tanto para la transparencia fiscal como para la financiación del presupuesto comunitario habida cuenta de que el presupuesto comunitario se nutre parcialmente de un porcentaje de las cantidades que los Estados miembros recaudan a través del I.V.A.

La postura comunitaria en esta materia es muy intransigente y piden que España aplique el I.V.A. desde el momento mismo de la adhesión. Este es un tema que debemos abordar sin apasionamiento dentro incluso de España, analizando con seriedad las ventajas y los inconvenientes de este sistema impositivo.

La Delegación española ha indicado que las normas comunitarias en materia de franquicia, del impuesto sobre las sociedades y de asistencia mutua, podrán ser aplicados en España desde la adhesión.

Transportes

España ha indicado la necesidad de que se prevean períodos de transición para la aplicación de la reglamentación comunitaria por la que se establecen requisitos para el conocimiento de la capacidad profesional de transportistas y conductores. Asimismo, se ha señalado que la instalación de un instrumento de control en los vehículos industriales exigiría también un período transitorio.

Movimientos de capitales

Desde la fecha de la adhesión podrá aplicarse en España la normativa comunitaria en cuanto a pagos corrientes ligados a la libre circulación de mercancías, así como a las transacciones invisibles.

Por otra parte, los movimientos de capitales están directamente relacionados con el derecho de establecimiento y la libre prestación de servicios, capítulo de especial complejidad en cuanto a su aplicación en España.

La Delegación española ha solicitado un período de transición para ciertos movimientos de capitales.

Derecho de establecimiento y libre prestación de servicios

La Delegación española ha señalado el propósito de Gobierno de proceder a las reformas que la aplicación de las disposiciones comunitarias en materia de establecimiento de Bancos y de Instituciones financieras se exigirán en España. En este sentido se sitúa el Real Decreto de 23 de junio de 1978, pero la aplicación plena de la normativa comunitaria hará necesario un período de transición.

La adaptación de la legislación española, en materia de sociedades, a lo dispuesto por la Comunidad podría producirse parcialmente a través de la nueva Ley de Sociedades Anónimas, actualmente en proyecto, estableciéndose un período de transición para algunos aspectos concretos.

En lo que se refiere al libre establecimiento de profesiones liberales, especialmente algunas ramas de la actividad médica, la Delegación española ha indicado la necesidad de proceder a algunas medidas destinadas a equiparar dichas actividades con las ejercidas en la Comunidad.

Política Regional

España ha subrayado en materia de Política Regional la importancia que atribuye a esta política comunitaria y ha resaltado que la normativa comunitaria podría ser aplicada en España desde la fecha de la adhesión.

Ha resaltado también la Delegación española el esfuerzo considerable de carácter financiero que le será necesario a España para dar utilización a los recursos que la comunidad ponga a su disposición a través del FEDER, y ha indicado que la actual política regional seguida en España se acomodará a las exigencias comunitarias, especialmente mediante la elaboración de programas de desarrollo receptores de la ayuda comunitaria.

Los instrumentos utilizados por España en la actualidad serán revisados y se

suprimirán las bonificaciones arancelarias como instrumento de política regional.

España desea considerar el conjunto del territorio nacional como beneficiario eventual de acciones regionales interiores, si bien, en su día, definirá las zonas prioritarias a las que se aplicarían las ayudas comunitarias.

La Delegación española indicó que la singularidad de la situación española debería traducirse en una ayuda de carácter prioritario a las pequeñas y medianas empresas.

Euratom

Las disposiciones relativas a la investigación en materia de energía nuclear podrán aplicarse en España desde la adhesión. Se ha resaltado el interés español en que los hombres de ciencia españoles participen en los programas de investigación comunitarios y se integren en el Centro Común de Investigación (C.C.R.).

Asimismo, las disposiciones comunitarias en lo que se refiere a la difusión de conocimientos pueden aplicarse en España desde la adhesión.

Igualmente, y desde la misma fecha, podrán aplicarse las disposiciones comunitarias en cuanto a aprovisionamiento. España se integrará en la Agencia de aprovisionamiento comunitaria y podrá beneficiarse de las ayudas comunitarias para la prospección de mineral de uranio.

Los proyectos españoles para el desarrollo de la energía nuclear, podrán beneficiarse desde la adhesión de los préstamos EURATOM.

En cuanto a los acuerdos de cooperación en materia de energía nuclear firmados con España, serán transmitidos a la Comunidad y modificados si procede.

Cuestiones económicas y financieras

De acuerdo con la normativa comunitaria, la peseta entrará, en su momento, a formar parte de la composición del ECU (Unidad de cuenta europea) para lo cual se determinarán en un momento posterior de la negociación las modalidades técnicas de dicha inclusión. España podrá beneficiarse de los mecanismos de asistencia monetaria a corto plazo y de concurso financiero a medio plazo, independientemente de su incorporación al Sistema Monetario Europeo a efectos de lo cual se fijarán en su día las cuotas que le correspondan en dichos mecanismos. Asimismo, España garantizará, en la proporción que le corresponda, los empréstitos emitidos por la Comunidad, con posterioridad a su adhesión a ésta. La Delegación española ha resaltado la importancia del Sistema Monetario Europeo como vía de progreso hacia la Unión económica y monetaria, y se pronunciará con posterioridad, en cuanto a la futura integración de España en dicho Sistema en función del desarrollo de éste.

Recursos propios

Los negociadores españoles han resaltado el hecho de que se trata de un tema afectado profundamente por materias de negociación aún no examinadas, como las referentes a la política agrícola común, así como el que la necesaria progresividad en el proceso de adhesión de España a las Comunidades justifique una progresividad paralela en cuanto a la contribución de España al presupuesto comunitario. España acepta el régimen de recursos propios como instrumento de contribución financiera al presupuesto general de las Comunidades, pero considera necesario prever mecanismos que aseguren a España, durante el período transitorio, un nivel adecuado de su propia contribución, con objeto de evitar desequilibrios no acordes con los objetivos de progresividad y convergencia que constituyen la base de las intervenciones comunitarias y asegure una simetría de esfuerzos durante el período de transición.

Esta gradualidad de la aportación española debe, en opinión de la Delegación negociadora española, reflejarse en las aportaciones en concepto de "prélèvements" agrícolas, de aranceles o de impuesto sobre el valor añadido.

- 1.6. Los progresos de la negociación han sido, sin lugar a dudas considerables y puede decirse que esta negociación no tiene ya mayores secretos para ninguna de las partes y que, si existe la necesaria voluntad política, podría concluirse el tratado de adhesión en unos plazos de tiempo razonablemente breves. En términos generales podría sintetizarse la situación de la negociación de la forma siguiente:

- Algunos capítulos, tales como el de política regional, movimientos de capitales, derecho de establecimiento y cuestiones económicas y financieras, están prácticamente terminados y pueden pasar a la fase negociadora final.
- Otros capítulos, como son los de transportes y armonización de las legislaciones, quedan aún pendientes de algunos detalles.
- Los capítulos relativos a la CECA y el EURATOM podrían cerrarse en próximas sesiones de negociación.
- Sin embargo, existen otros capítulos de la negociación, como son **la agricultura y la pesca**, que han experimentado retrasos considerables, tanto como consecuencia de la problemática interna comunitaria en estas dos materias, como en razón de la incidencia de las perspectivas electorales francesas. Como estos capítulos tienen un gran peso en el equilibrio global de la negociación y se interrelacionan con los temas relativos a los recursos propios o las relaciones exteriores, su análisis es paso obligado para progresar en el conjunto.

II. LA ESPERANZA: EL HORIZONTE DE 1984

- II.1. Desde un punto de vista técnico la negociación podría concluirse en el transcurso del año 1982 o comienzos de 1983. Según propias declaraciones comunitarias y, una vez cumplidos los trámites necesarios de ratificación, no es utópico pensar que España podría ser miembro de pleno derecho de la Comunidad en 1984.

- 11.2. A partir de esta fecha se abriría el período transitorio que hayamos fijado en el curso de las negociaciones para la asunción progresiva del conjunto de derechos y obligaciones que dimanarían de los Tratados de París y de Roma y del derecho derivado, es decir, de lo que la Comunidad es y ha ido legislando durante sus años de existencia.

Porque la negociación no consiste en modificar el acervo comunitario, sino que consiste en **definir los plazos de tiempo** que necesita el Estado candidato para asumir sin traumas sus obligaciones como miembro de pleno derecho y que necesita la propia Comunidad, para asumir, también sin traumas, sus propias obligaciones, especialmente en materia de libre circulación de mercancías industriales y agrícolas.

- 11.3. Estimar como razonable la fecha del año 1964 no quiere decir que ésta sea una fecha imperativa que no esté sometida a eventuales variaciones.

Entre los factores que podrían incidir en el no cumplimiento de esta fecha indicativa, podemos señalar los siguientes:

- 1.º **La solución de los problemas internos y especialmente agrícolas, que tiene planteada la propia Comunidad.** Este elemento ha sido ya un factor de retraso en las perspectivas iniciales del calendario de negociación, ya que han provocado una dilación en el estudio del capítulo agrícola, como consecuencia del llamado "problema inglés", que condujo al "compromiso de Bruselas de 30 de mayo de 1960". Se dio una solución transitoria al tema de la contribución presupuestaria del Reino Unido, y el Consejo de Ministros dió mandato a la Comisión Europea para proponerle soluciones, antes del 30 de junio de 1961, que permitiesen poner en marcha las reformas necesarias. La situación puede verse complicada por las nuevas circunstancias políticas francesas, pero puede tener, también, una nueva aproximación que facilite las negociaciones hispano-comunitarias. La complicación puede surgir de eventuales proyectos que pudiera tener el nuevo Gobierno francés para modificar con mayor profundidad la política agrícola comunitaria, especialmente en su vertiente mediterránea. La aproximación de mayor facilidad puede surgir, por el contrario, si se efectúan las modificaciones de la P.A.C. desde la perspectiva de España y Portugal, como países candidatos. Si la reforma se hace pensando en 12 y contando con la implicación de los candidatos, se obviarán muchas de las dificultades negociadoras y se estará haciendo más expedita la fase negociadora final. La Comisión Europea ha cumplido fielmente con los plazos de tiempo que le habían sido fijados y presentó, a finales del mes de junio, las propuestas cuya elaboración le había sido encomendada. El Documento de la Comisión está dando lugar a amplios debates para ultimar las negociaciones que han comenzado los Ministros de Asuntos Exteriores, y que serán abordadas a nivel de Jefes de Gobierno, en el Consejo Europeo de Londres a celebrar los días 26 y 27 de noviembre. Estas negociaciones son relativas al mandato de 30 de mayo, mandato que no se refiere exclusivamente a los temas presupuestarios sino que va mucho más allá.

Las propuestas de la Comisión Europea se orientan en dos direcciones:

— La definición de una estrategia general de relanzamiento político de la integración europea para permitir el paso a lo que el Presidente de la Comisión Europea llama "la Europa de la segunda generación".

— Las propuestas específicas que cubren una amplia gama de temas como son: la nueva estrategia energética; la innovación industrial; la investigación; la culminación del mercado interno; la reforma del fondo regional; la revisión de las organizaciones de mercado para los productos mediterráneos; la política de empleo y lucha contra el paro; la revisión de la política agrícola común; el mecanismo que permita remediar los desequilibrios presupuestarios y en particular el problema inglés.

2.º El previsible comportamiento del nuevo Gobierno francés constituye otro factor de incógnita si nos referimos a los "datos objetivos" de su eventual postura sobre la ampliación de la Comunidad, a sus aparentes deseos de modificar en profundidad ciertas políticas comunitarias y a las consecuencias internas políticas y económicas que pueden acaecer en Francia por la aplicación del programa electoral. Los síntomas que comenzamos a detectar disminuyen considerablemente esta incógnita. La "declaración de Montpellier" no parece que constituya el parámetro estricto de la postura francesa. Parece existir un verdadero deseo de abordar el meollo agrícola de la negociación, en lugar de darle largas sucesivas, y diversas conversaciones políticas nos permiten considerar que el Gobierno francés desea conducir en paralelo, y con implicación del país candidato, la proyectada reforma de la P.A.C. El Gobierno francés ha declarado, por otra parte, que no existe ningún "prelable" de carácter técnico, aunque mantenga posiciones duras en aquellos temas de interés para la defensa de su agricultura, su comercio o su industria.

II.4. Por todo ello, es muy verosímil que las negociaciones entren en su fase resolutoria y que se concluyan, sin condicionantes electorales, en el curso del año 1982, para permitir la adhesión de España a la Comunidad en 1984, después del necesario período de ratificación parlamentaria.

II.5. Pero aunque no fuera viable el horizonte del año 1984, en términos empresariales, las consecuencias que deberíamos sacar no serían fundamentalmente distintas. En efecto, el reto de la adhesión es el desafío de la liberalización de la economía española y de su modernización, retos a asumir con o sin el ingreso en la Comunidad. Si la economía española, si la empresa española comienzan desde ahora y en la perspectiva de 1984 a efectuar un esfuerzo serio de adecuación a los futuros y próximos parámetros, no me cabe duda alguna de que un ligero retraso del horizonte no tendrá impacto decisivo.

CONCLUSIONES

Dentro del contexto y de las perspectivas negociadoras que acabo de describir quisiera referirme a la Pequeña y Mediana Empresa.

Se dice muchas veces que la Pequeña y Mediana empresa es la desheredada del desarrollo económico.

Se oye repetir que la más afectada de la adhesión de España por la CEE serán las Pyme.

Encontrándome en una Asamblea de empresarios pequeños y medianos y porque creo personalmente que las PYME no constituyen objeto de especial impacto ni grupo empresarial de especial afectación, quisiera abordar en mis conclusiones algunos aspectos relativos a las pequeñas y medianas empresas.

Las pequeñas y medianas empresas ocupan un lugar importante en todos los países del mundo:

- En EE.UU., el 83% de las empresas pueden denominarse como pequeñas y ocupan el 21% de la población activa. El 13% se consideran medianas y ocupan el 24,5% de la mano de obra.
- En Alemania, el 95% de las empresas son pequeñas y ocupan el 28% de la población activa. El 4% son empresas medianas y ocupan el 20% de la población trabajadora.
- En Francia, el 96,5% de las empresas son pequeñas y dan trabajo al 28,5% de la población activa. Son medianas el 3% y ocupan el 22% de la población.
- En Italia, el 98% de las empresas son pequeñas y dan trabajo al 43,4% de la población activa, el 15% son empresas medianas y dan trabajo al 21% de la población activa.
- El caso español se sitúa entre Francia e Italia. Existe un porcentaje importante de pequeñas empresas en España (97,5% de las empresas totales) que ocupan el 48,5% de la población activa total. Las medianas son, también, muy importantes, puesto que, constituyendo únicamente el 2% del tejido de las empresas, ocupan el 24,5% de la mano de obra.

Estos datos permiten ver la importancia que, en la Comunidad Europea como en España, tiene la pequeña y mediana empresa, importancia que ha hecho que una reciente publicación semanal titulase un informe sobre este tema "Serás grande, pequeña".

Aunque el objeto de mi exposición no sea el estudio de lo que la Comunidad o sus Estados miembros hacen en favor de la pequeña y mediana empresa, sí quisiera resaltar en mis conclusiones las siguientes ideas:

- La preocupación comunitaria por la pequeña y mediana empresa, surge a raíz del primer informe sobre política industrial comunitaria, redactado en 1969. En aquel informe se subrayaba la importancia numérica y social de la pequeña y mediana empresa en el tejido industrial comunitario y se hablaba de su capacidad de actuación para la renovación y modernización de las estructuras industriales. Se señalaba entonces que las tres principales carencias de la pequeña y mediana empresa eran la falta de tecnología, la falta de hombres y la falta de medios financieros.
- La crisis económica que se inició a partir de 1973, constituye un revulsivo adicional para las Instituciones Comunitarias y para los Estados miembros de la Comunidad: la crisis azota con particular agudeza a los grandes y tradicionales sectores industriales. Esta crisis tiene también sus efectos directos sobre la pequeña y mediana empresa, pero se comprueba que ésta constituye un instrumento flexible de actuación industrial frente a la crisis.

- Se suceden entonces múltiples iniciativas, como la creación de la Oficina Comunitaria de Acercamiento entre Empresas, cuyo objetivo consiste, precisamente, en fomentar la colaboración entre las PYME de distintos países para subsanar algunas de las deficiencias observadas. El Comité Económico y Social, el Parlamento Europeo y la propia Comisión Europea han emitido dictámenes y presentado propuestas concretas de actuación y de ayuda en favor de la pequeña y mediana empresa.

- Tenemos próximo a nosotros otro caso muy concreto, como es el de Francia, que está consagrando una atención prioritaria a la pequeña y mediana empresa, tanto por razones políticas como por razones económicas de desarrollo regional y de incremento de la capacidad de respuesta sectorial ante la crisis económica.

Y el análisis que anima estas acciones es doble. Por una parte, el Occidente industrializado se encuentra ante el reto de la innovación y renovación tecnológicas. Se encuentra, por otra parte, con la deshumanización del trabajo dentro de los grandes conjuntos cuando lo que se busca es, precisamente, la calidad de vida. Ante este doble hecho, la pequeña y mediana empresa parece constituir un elemento idóneo de actuación.

El segundo tipo de conclusión se refiere a la pequeña y mediana empresa en la perspectiva de la adhesión a la C.E.

Estoy profundamente convencido de que el desafío de la adhesión de España a la C.E. es el desafío de la modernización de nuestras estructuras industriales y agrícolas que, con o sin la adhesión, tenemos que emprender por pura lógica económica y por mera necesidad de preparar nuestra industria para el siglo XXI.

Las pequeñas y medianas empresas no tienen, en la perspectiva de la adhesión de España a la C.E., problemas más importantes que los que afectan a empresas de mayor dimensión. No por ser más grande una empresa es, necesariamente, más rentable, ni está más capacitada para vivir en un régimen de competencia internacional. Actualmente sucede todo lo contrario. Son precisamente los grandes sectores industriales los que peor resisten la competencia internacional, porque cualquier operación de renovación tecnológica, de reconversión o de readaptación, exige movilizar recursos financieros considerables, que no están siempre disponibles o se dan soluciones inspiradas, más por un comportamiento social que por un razonamiento estrictamente económico.

En la perspectiva de la adhesión, juega en favor de las PYME su flexibilidad, su capacidad de adaptación, la corta maduración de las inversiones y la racionalización de nuestra protección arancelaria que se producirá como consecuencia de nuestro ingreso en la Comunidad.

Y en este sentido, las perspectivas de adhesión a la C.E. deben constituir un aguijón para que, desde la Administración y desde la empresa, tomemos todos conciencia de que las pequeñas y medianas empresas, constituyen uno de los instrumentos más valiosos para la potenciación de nuestro futuro.

Text de la Intervenció a càrrec del
Excm. Sr. Carles Gasòliba i Böhm, President
de la part catalana al grup de treball Generalitat-
Secretaria d'Estat per a les relacions amb la C. E. E.

En primer lloc vull agrair amb tota sinceritat als organitzadors d'aquestes II Jornades de la Petita i Mitjana Empresa de Catalunya i Balears la seva atenció en invitar-me i proporcionar-me l'oportunitat de debatre temes tan propers per a mi, i als que crec que s'ha de dedicar una especial atenció en aquests moments, com són el propi procés d'integració d'Espanya a les Comunitats Europees i la seva relació amb la nostra estructura empresarial, i en aquest cas, i de forma més concreta, amb el sector de les empreses considerades de dimensió petita i mitjana.

No voldria entrar en un tema que he de donar per conegut, que és el de l'especial significació de l'empresa de dimensió petita i mitjana en la base econòmica de Catalunya i en el paper que han jugat i hi juguen en la configuració de les nostres activitats productives i d'intercanvi, però sí que vull considerar encara que sigui breument en la seva evaluació actual.

El paper de la PIME en les economies europees

L'empresa de dimensió petita i mitjana experimenta des de fa un temps una gran revolució. En part perquè ha estat "descoberta" per les forces socials, i amb més precisió, les polítiques, com una força també social, a la que caldria donar-li una atenció especial, en part perquè són les pròpies empreses d'aquest tipus que se n'adonen de que hi tenen un paper a jugar que s'interrelaciona alhora amb aquell primer factor, el que porta a que de forma progressiva el tema vagi prenent una més gran consideració a tots els nivells i es vagi —paral·lelament— aprofundint en la seva problemàtica i en la recerca per a trobar medis, instruments i processos que evitin el desequilibri, o desequilibris, que sovint han trobat de forma objectiva vis-a-vis de la consideració que han trobat les grans empreses, en àmbits tan decisius com la política econòmica, les institucions financeres o el tractament fiscal, camps en els que crec que pel que respecta a la nostra realitat s'ha avançat força en els darrers anys, encara que vostès opinaran, amb tota raó, del molt camí que queda per fer.

Però lògicament tot aquest procés, a cavall entre el moviment social, i la recuperació d'una identitat diferenciada en l'àmbit econòmic segons la dimensió de l'empresa, no hauria pogut sostenir-se sense una realitat objectiva que li donés suport, sense unes dades que possessin de relleu el paper que tenen les empreses de petita i mitjana dimensió en l'entramat de la base econòmica dels països industrialitzats, àdhuc d'aquells, que

de forma podríem dir-ne tradicional, han tendit a exhibir la seva posició capdavantera en funció de les grans empreses que havien generat fins a convertir-se en autèntics gegants a escala mundial.

La crisi encetada a mitjans de la dècada dels setanta va ajudar en gran mesura també a mostrar els efectes benèfics de posseir una base econòmica en la qual proliferessin les empreses de petita i mitjana dimensió, l'eslogan que fer fortuna d'"small is beautiful" s'aplicà també amb èxit en el món empresarial i es revaloritzà el seu paper a l'ensamblatge que s'abandonava l'enmirallament per les grans empreses i les polítiques afavoridores dels grans processos de concentració i fusió d'empreses que havien primat en la dècada dels cinquanta i els seixanta.

Deixant de banda les conegudes referències a la dinàmica empresarial del tipus d'empreses que avui ens ocupa, ens ocupa, en països tan influents en el nostre marc de referència econòmica com són els Estats Units o la R.F. d'Alemanya, cal pensar que en una economia "malalta" com és la britànica, es destacava ben recentment que en el període de crisi i de transformació dinàmica que hores d'ara està experimentant, són les empreses de petita dimensió —concretament les que ocupen fins a 100 empleats—, les úniques les que en la dècada dels setanta han crescut en el seu nombre —amb un creixement que s'acosta al 50 %— mentre que la resta disminueix, en el nombre de persones ocupades —prop del 20 %— mentre que la resta disminueix, i amb inversió —similar al de l'ocupació—, mentre que la resta resulta inferior en totes les dimensions.

Recentment s'ha posat, també de relleu per a la realitat espanyola que les empreses de menor dimensió no són únicament un factor dinàmicament positiu en un entorn mercat per les dificultats econòmiques ans una de les millors garanties per a la contenció del procés de desocupació. Fina i tot entre les empreses sotmeses a reducció de plantilles —que n'hi ha per a totes dimensions— no són precisament les petites i mitjanes les capdavanteres ni en valors absoluts ni percentuals. De les dades que de forma malhuradament parcial tenim per a Catalunya, se'n dedueix un procés similar, i àdhuc més important, atenint a predominis de la pime a la base econòmica catalana, a la que he fet referència, i que crec que no presenta motius de desacort respecte d'aquesta evaluació.

En aquest marc de revalorització a nivell general del paper especialment rellevant que tenen en el moment econòmic present, les empreses de petita i mitjana dimensió, atesa la dinàmica que generen en àmbits tan importants i sensibles como són la inversió i l'ocupació, com pot constatar-se al nostre nivell en les estadístiques que puntualment i mensualment facilita el Departament d'Indústria i Energia de la Generalitat de Catalunya, fent referència a la creació de noves empreses i el nombre de nous llocs de treball i d'inversió que aquestes signifiquen, en aquest marc, repetir-se és lògic preguntar-se quins efectes pot tenir sobre aquesta realitat positiva en termes globals el fet d l'adhesió d'Espanya a les Comunitats Europees, fet que de forma especialment significada ha de trasbalsar ben fortament tota la nostra realitat econòmica.

Els efectes de l'adhesió en el marc de les PIME

La pregunta no té contesta satisfactòria hores d'ara, perquè ens manquen dades i elements per a contestar-la amb la cura que voldríem, i per altra banda, per ésser totalment exactes, precisaria de qualitats d'adiví doncs suposaria que coneixeria la posició

futura de les pimes catalanes i també, i a l'enssem, de l'evolució del marc de l'economia catalana i comunitària en el futur immediat. Però el que sí podem fer és una primera aproximació, en base a una certa valoració apriorística del tema en base a la lògica del mateix, i també amb les dades que tenim a nivell de grans sectors agregats de l'economia catalana, les que podem conjuminar el grau d'incidència previst cas de que l'adhesió es produeixi amb el nivell de predomini de les empreses de petita i mitjana dimensió.

Des d'un angle purament especulatiu, en el sentit de que no tenim estudis emprírics per a contrastar-ho, he de manifestar que en principi, i ben al contrari del que sovint s'afirma (sense cap fonament per altra banda que pugui demostrar-ho), s'ha pretès difondre la sensació de que les pimes d'aquí serien les primeres perjudicades si l'adhesió es produïa. A mi em sembla que aquesta posició no té fonament.

Si agafem els estudis sobre la dimensió de les empreses a Catalunya com el que es feu el 1973 en l'estudi patrocinat pel Banc de Bilbao, o el que ferem més tard, el 1978, amb en Narcís Serra, i Antoni Fios sobre la indústria a Catalunya, patrocinat aquesta vegada per la Caixa d'Estalvis de Barcelona, o els més recents del Banc Urquijo, realitzat per la Fundació Centre d'Estudis de Planificació, o el de l'Ordenació Territorial de Catalunya pels 80, en tots els es constata el fet de que la gran empresa espanyola és més petita —sensiblement més petita— a igualtat de sector —i fins i tot de producte— que la gran empresa europea, i també, i més greu per la nostra realitat catalana, que la gran empresa catalana és més petita que la gran empresa espanyola, el que ens situa força lluny per tant dels barems mitjos de l'empresa gran europea. En canvi aquest desplaçament, encara que també hi existeix, no resulta tan pronunciat a nivell de les empreses de mitjana dimensió i molt menys de les de petita dimensió.

Sobre aquesta base crec jo que es pot deduir, encara que no comprovar —doncs malauradament en economia no tenim laboratoris per a fer proves, que en cas de l'adhesió, són les grans empreses espanyoles i també les catalanes, les que més conseqüències negatives poden experimentar, a no ser, és clar, que siguin filials d'empreses de caire transnacional i que poden trobar una sortida eficaç pel camí de l'especialització en el conjunt de filials que configuren aquella. Més difícil és pensar que l'impacte, almenys immediat, de l'adhesió es produeixi en empreses de menor dimensió, sovint relligades a mercats d'igualment menor abast, i amb una estructura que permet sovint una més gran adaptació a les noves circumstàncies que imposa el propi mercat, com ens ho demostra la dinàmica en la creació d'empreses i evolució d'aquesta en els països que pertanyen a les Comunitats Europees, i fins i tot entre els nous membres, en els que quan han de destacar els possibles trets negatius que s'han produït en les seves economies com efecte de l'adhesió, no he vist que es destaqués com un d'aquells, els relatius a l'àmbit de les respectives pimes.

Basant-me en l'avanç dels resultats de l'informe sobre els efectes que tindria l'adhesió d'Espanya a les Comunitats Europees a l'economia catalana, hom es pot confirmar que no és la dimensió de les empreses el fet més rellevant vis-a-vis de la problemàtica que presenta l'adhesió, el que permet interpretar en conseqüència que hom considera relativament adequada la dimensió de l'empresa manufacturera catalana en funció del seu propi sector. Hi han però dues excepcions de notable interès, les referides al sector de la indústria agroalimentària i de la indústria de transformats metàl·lics, en els que pel primer cas és indubtable que l'adaptació a les exigències tècniques i sanitàries que imposa la Comunitat afectaran en gran manera a l'estructura i dimensionat empresarial

vigent avui, i pel segon, que pels tipus de productes dirigits a una estructura de consum avui en crisi i a un mercat clarament protegit, han portat unes mancances de caire tècnic i també d'economies d'escala que no donen el dimensionat adequat pels nivells de competència i productivitat mínima per a enfrontar-se amb els potencials competidors europeus. Cal valorar en el seu context aquestes dificultats atès que fan referència en el primer cas dels sectors esmentats a un dels que millor i més grans ritmes de creixement i potencialitat de futur presenta avui la nostra indústria, i el segon, perquè configura el sector manufacturer més important de l'economia catalana.

Cal distingir però entre sectors que poden patir un impacte especialment destacat —i negatiu— per l'efecte de l'adhesió, i d'altres que es troben en una situació difícil per la seva pròpia posició envers el mercat interior, o la seva pròpia evolució, i en els que en tot cas la integració pot significar noves oportunitats encara que òbviament no podrà solucionar la seva pròpia crisi originada fins i tot per l'evolució del model i dinàmica pròpia del procés industrialitzador, com pot succeir amb sectors com el tèxtil o el paperer.

Una adaptació vers l'exterior que resulta inevitable

Crec que en el context en que ara ens movem, fora bo fixar finalment la nostra atenció en dos aspectes que crec cal considerar i que són importants per a fixar les bases del col·loqui que ha de seguir a les exposicions d'aquesta tarda. La primera fa referència al tema de que l'adaptació de les nostres empreses s'ha de fer independentment de si es produeix l'adhesió o no, i veure, segons defenso, que en tot cas, és en el sí de la Comunitat on tindrem un grau superior de protecció a mig termini que si continuem en la posició present, i la segona simplement a recordar que les Comunitats presenten un marc de suport i atenció al sector de la pime.

Sobre el primer tema cal recordar que la situació de l'economia espanyola per raons que ara ens ocuparia un temps que no tenim, es veu abocada a un procés de liberalització creixent, procés que no pot obviar ni per condicionants interiors, ni per condicionants externs, originats per l'estructura del seu intercanvi exterior i el pes i existència de les empreses de caire transnacional, i la seva progressiva especialització, que està en funció de la consolidació de l'economia espanyola com una economia progressivament més oberta a l'intercanvi exterior.

En aquesta línia, en una recent intervenció del M.H. President de la Generalitat, recomanava als empresaris catalans a abocar-se a l'exterior considerant aquesta posició com d'essencial per a la pròpia supervivència de l'economia catalana o almenys per a assolir el nivell de recuperació que tots estem interessats en retrobar. Si la projecció a l'exterior sembla doncs inevitable crec que la inclusió en un bloc com el comunitari que per una banda proporciona un mercat prou ampli i per una altra planteja un grau de protecció interna a aquest prou important per a experimentar una reconversió industrial que és comuna a la nostra —tèxtil, siderúrgica, automòbil, electrònica, etc.— ens proporciona a mig termini unes seguretats que en l'aïllament present no podrem lògicament trobar ni assolir.

Però és obvi que en aquest procés d'apertura de tot punt inevitable, l'èxit o el fracàs dependrà bàsicament de la capacitat de les nostres empreses per a adaptar-se, sigui quina sigui la seva dimensió. És per tot això que crec que urgeix preparar-se urgentment

per a aquest canvi de marc que pot produir-se d'aquí a dos anys amb un període d'adaptació que com a hipòtesi hem de pensar que serà d'aproximadament set anys. Queda temps, però no massa.

En aquest període d'adaptació cal que les empreses i les seves organitzacions empresarials estudiïn al màxim detall les exigències que els hi presentarà en el seu camp concret l'adaptació, que coneguin el nivell, l'estructura, el funcionament, dels seus competidors. És tan important conèixer el nou marc legal, administratiu comunitari com funcions el seu competidor a Turin, a Lió, o a Dusseldorf. I paral·lelament, resulta igualment important que segueixin amb detall les negociacions i les condicions en que es negocia l'adhesió per a pressionar sobre dos aspectes que els han d'ésser claus, el període i les condicions per a l'adaptació per una banda, i per una altra els canvis de legislació i de funcionament que cal que l'Administració prengui abans de produir-se l'adhesió, precisament per a facilitar-la per proporcionar una millor adaptació a les condicions que aquella ha de comportar. És sobre aquesta triple acció envers el tema comunitari, en la que m'atreveixo a recomanar a les organitzacions que representen a les pime a que orientin les seves activitats en relació al tema comunitari, tema que crec que tampoc han d'obviar ni marginar ateses les possibilitats de que aviat ens trobem immersos en plena dinàmica comunitària, i és precís insistir, actuar no únicament en el període transitori sinó en el previ a la signatura.

Per acabar, i fent referència al segon punt esmentat, únicament puntualitzar que la Comunitat dedica a través de diversos organismes una atenció especial a la realitat de les pime, atenció que s'ha vist reforçada per les recomanacions que sobre aquest tema han fet el Parlament Europeu i l'Assemblea Comunitària del Consell d'Europa. És convenient conèixer que hi ha una part del crèdit per a Espanya provinent del BEI al que poden acollir-se les pime, i que un organisme específic de la Comissió, l'Oficina de Cooperació entre Empreses, dedicat a fomentar les relacions entre empreses ha ençetat una política de relació amb la realitat empresarial dels països candidats, encara que el seu responsable, en una reunió que es va fer a Madrid fa uns dies per a tractar precisament del tema que aquí ens ocupa es lamentés no únicament de que no s'haguessin produït aproximacions entre empreses espanyoles i comunitàries, ans també de la manca de consultes i relacions purament informatives sobre el tema.

Jo entenc que la realitat de l'economia no porta a excessius entusiasmes i que les preocupacions de l'empresari ja arribin al nivell de saturació, però espero que a nivell d'empresari i també de les organitzacions que el representin dediquin la seva atenció al tema comunitari en la mesura que pot canviar, jo crec que positivament, la seva situació present, ... si s'està ben preparat, és clar.